



2024 MEMORIA

COAT MALLORCA



COAT MALLORCA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA

2024

ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE. MÁS VISADOS, PERO INSUFICIENTES.....	02
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.....	03
EL AÑO EN CIFRAS.....	05
OBRAS CON GARANTÍA.....	09
▶ OFERTAS DE EMPLEO	
CENSO COLEGIAL.....	10
ACTIVIDAD COLEGIAL.....	11
▶ JUNTAS GENERALES	
▶ REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
▶ PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL	
▶ RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN	
▶ EL LIBRO DE PRECIOS Y ACTIVIDADES COLEGIALES	
▶ ACTIVIDADES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN	
▶ ACTIVIDADES INFORMÁTICAS	
▶ ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN	
OFICINA DE REHABILITACIÓN.....	20
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	21
INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.....	22
▶ DESGLOSE DE GASTOS DE PERSONAL Y ASESORÍAS DE COLEGIO Y COLEGIADOS	
▶ TARIFAS COLEGIALES	
▶ RÉGIMEN DE COMPENSACIONES POR COLABORACIONES EN ACTIVIDAD COLEGIAL	
OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES.....	24
▶ PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES	
▶ QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS	
PREMIOS DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MALLORCA.....	25
ANEXO 1 / ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA MARZO 2024.....	27
ANEXO 2 / ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA JUNIO 2024.....	31
ANEXO 3 / ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA JUNIO 2024.....	34
ANEXO 4 / ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA OCTUBRE 2024.....	42
ANEXO 5 / ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA NOVIEMBRE 2024.....	45
ANEXO 6 / ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 2024.....	47
ANEXO 7 / ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DICIEMBRE 2024.....	50
ANEXO INFORMATIVO / MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIÓN AEDIFICAT.....	60

2024

Carta del presidente

MÁS VISADOS, PERO INSUFICIENTES



El acceso a la vivienda ha seguido siendo un gran problema. La **escasez de oferta y los precios disparados** no tienen una solución rápida.

Sin embargo, en 2024 crecieron los visados para la construcción de vivienda plurifamiliar nueva en Mallorca respecto al año anterior. No mucho. No de manera suficiente, pero se invierte la tendencia que era de decrecimiento desde 2021. En 2024 visamos la construcción de **978 nuevas viviendas plurifamiliares**, es decir, pisos más asequibles para quienes buscan un nuevo hogar.

Son solo **119 visados más que en 2023**. Una cifra escasa, pero, como mínimo, no supone un descenso como el que veníamos padeciendo. En cualquier caso, son cifras claramente insuficientes para dar respuesta a muchas familias y jóvenes que quieren empezar su proyecto de vida.

La vivienda de lujo es la única cuya construcción sigue a buen ritmo, lo que ha provocado un efecto perverso en el precio de todo el

parque habitacional de Mallorca, ya que **se pretende vender cualquier metro cuadrado de vivienda al precio del que tiene una residencia de alto standing**.

Esta situación está empujando a la reforma. Lo comprobamos a través de las solicitudes de presupuesto que recibimos en nuestro portal **obrascongarantia.com**. De hecho, somos el colegio de aparejadores que más solicitudes de presupuesto recibió en 2024 de todos los que comparten con nosotros esta web.

No quiero olvidarme de una iniciativa colegial que ha nacido en 2024: los **Premios de la Arquitectura Técnica en Mallorca**. Sus bases se aprobaron en la última Junta General del año. Los galardones se entregarán por primera vez en 2025.

Luis Alfonso de León
Presidente del COAT Mallorca

2024

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE GOBIERNO DEL COAT MALLORCA

Presidente:

Luis Alfonso de León Piñeiro

Vicepresidenta – Contadora:

María Sicre Martínez

Secretario:

Miguel D. Bouzas Grau

Tesorero:

Pau Gomila García

Vocal de Formación:

Joan Muñoz Gomila

Vocal de Profesionales Asalariados:

Jesús Martínez Romero

Vocal de Sostenibilidad:

Joan Brunet Alòs

Vocal de Veteranos:

Antonio Ángel Segura Piña

Vocal de Prof. Liberales, Tasadores y Peritos:

Juan Mayol Pol

Vocal de Profesionales Funcionarios:

M^a del Carmen Zotes Carbonell

Vocal de de Transparencia e Imagen:

Ana Seguí Castellí (*hasta octubre de 2024*)

Vocal de Patrimonio Construido y Colegial:

Inmaculada Salas Serra

Vocal de Seguridad y Salud:

Lucía Maglione Franco

Vocal de Nuevas Tecnologías:

Jaime S. Miralles Bibiloni

**Colegiados colaboradores
con la Junta de Gobierno**

Delegado en Manacor:
Tomeu Adrover Barceló

Delegado en Inca:
Rafel Gelabert Tortella



PATRONATO FUNDACIÓN AEDIFICAT

Presidente:

Luis Alfonso de León

Vicepresidenta:

Maria Sicre Martínez

Secretario:

Bartolomé Mayol Genovart

Patronos:

Joan Muñoz Gomila

Marco Menéndez Blau

Francisco Forteza Oliver

José Penadés Bernal

Tomás Pizà Bibiloni

Eduardo Caldentey Gallardo

María Antonia Palmer Ponsell

Alejandro Pino Reynés

Juan José Verdera Ros

Pau Gomila García

Mateo Moyá Borrás

Eduard Robsy Petrus

Joseba Gallastegui Arrien

Ignacio Martínez Ventura

(patronos vitalicios)

Gabriel Horrach Sastre

(en representación de la UIB)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LABARTEC, S.L.U.

Presidente:

Jesús Martínez Romero

(desde abril de 2024)

Ignacio Martínez Ventura

(hasta abril de 2024)

Secretario:

Luis Miguel Llorente Angulo

Vocales:

Alejandro Pino Reynés

Antoni Salom Colí

Antonio Martínez Calderat



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GEPRESE, S.L.U. CORREDURÍA DE SEGUROS

Presidente:

Juan José Verdera Ros

Secretaria:

Joana Massot Perelló

Vocal:

Juan José Vallejo Company

2024

EL AÑO EN CIFRAS

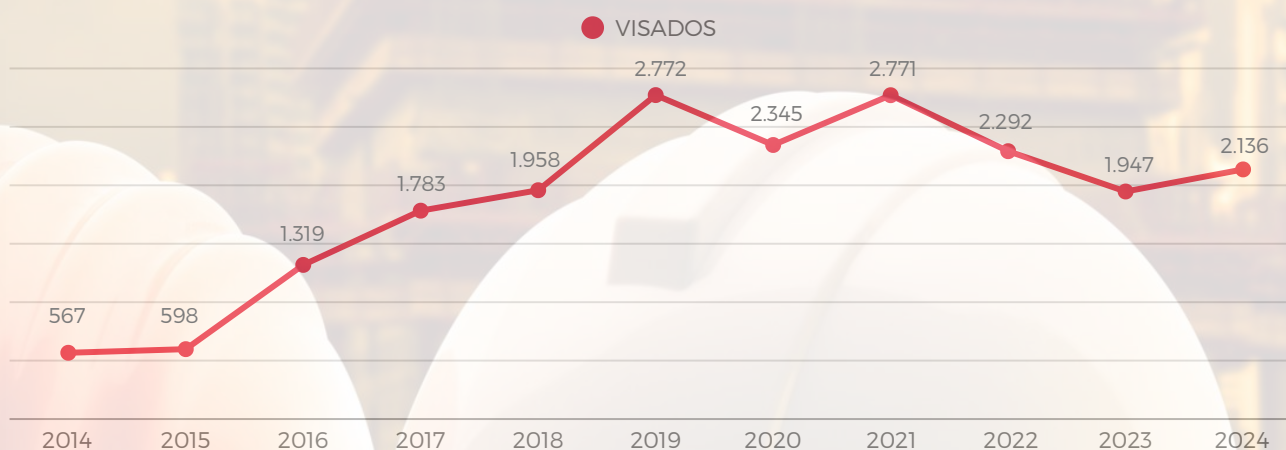
El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca visó el año pasado **2.136 nuevas viviendas** en la isla, lo que supone un **aumento del 9,7 %** con respecto a 2023, en el que el número de viviendas visadas fue de 1.947. Pese a este ligero incremento, el número de visados de viviendas nuevas en la isla es inferior a los registrados entre 2019 y 2022.

+ 9,7 %

Crecimiento de los visados

2.136

Nuevas viviendas visadas



Según las estadísticas anuales registradas en el COAT Mallorca, de las nuevas viviendas visadas, **978 fueron plurifamiliares** y **1.158 unifamiliares** (aisladas o adosadas). Esto supone un **aumento del 13,8 % en las plurifamiliares** (119 visados más que en 2023) y **de un 6,4 % en las unifamiliares** (70 visados más que en 2023).

En 2024, por tanto, se invierte la tendencia a la baja experimentada, durante 2022 y 2023, en el visado de obra nueva en Mallorca, tanto en la construcción de vivienda unifamiliar como plurifamiliar. Pese a ello, por ejemplo, las cifras de plurifamiliares visadas son muy inferiores a las registradas en 2021 (1.589), 2020 (1.352) o 2022 (1.173). De hecho, en 2024 se produce un repunte, pero, en parte, porque **veníamos de un importante descenso en 2023**.

	UNIFAMILIARES (AISLADOS Y ADOSADOS)			PLURIFAMILIARES		
	Nº VIV.	TOTAL superficie	% nº viv	Nº VIV.	TOTAL superficie	% nº viv
2014	360	121.063	8,4%	207	37.259	-54,7%
2015	463	141.818	28,6%	135	38.095	-34,8%
2016	705	253.739	52,3%	614	119.340	354,8%
2017	934	289.357	32,5%	849	136.557	38,3%
2018	953	287.583	2,0%	1.005	195.619	18,4%
2019	1.171	343.609	22,9%	1.601	270.564	59,3%
2020	993	312.859	-15,2%	1.352	217.612	-15,6%
2021	1.182	383.355	19%	1.589	254.067	17,5%
2022	1.119	287.042	-5,6%	1.173	132.684	-35,4%
2023	1.088	285.060	-2,7%	859	94.859	-26,7%
2024	1.158	300.423	6,4%	978	106.761	13,8%

POR MUNICIPIOS

Por municipios, los que registran en 2023 un mayor número de proyectos de obra visados en viviendas plurifamiliares son **Palma** (465), **Alcúdia** (98) y **Capdepera** (55).

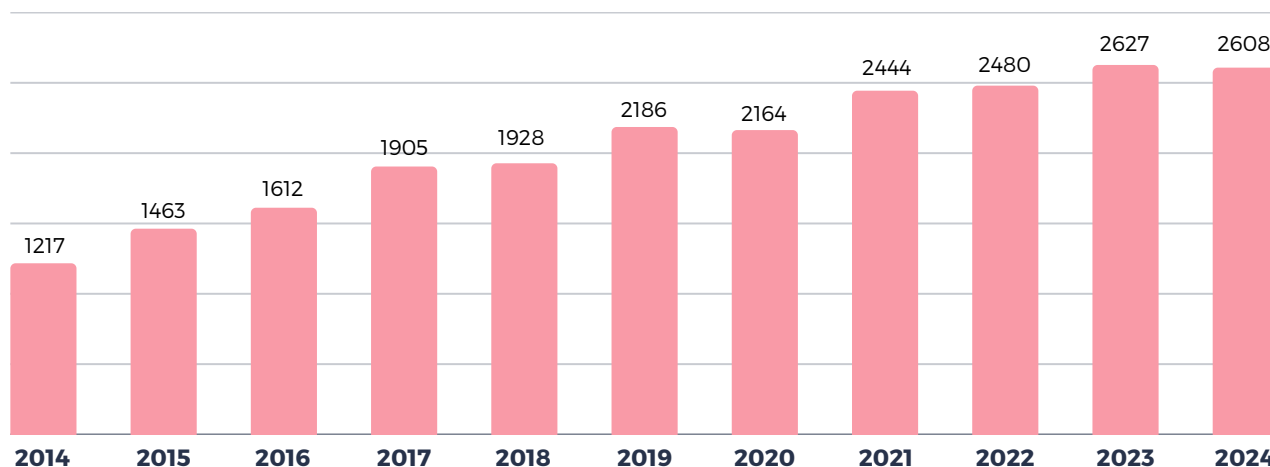
En **unifamiliares** (aisladas y adosadas) las viviendas visadas se concentraron fundamentalmente en **Palma** (153), **Marratxí** (90) y **Son Servera** (90).

	VIVIENDAS UNIFAMILIARES (AISLADAS)	VIVIENDAS UNIFAMILIARES (ADOSADAS)	VIVIENDAS PLURIFAMILIARES
ALARÓ	3	4	10
ALCÚDIA	21	16	98
ALGAIDA	18	7	10
ANDRATX	31	1	20
ARIANY	9	2	-
ARTÀ	19	4	9
BANYALBUFAR	-	-	-
BINISALEM	3	3	3
BÚGER	3	-	-
BUNYOLA	18	1	-
CALVIÀ	57	10	10
CAMPANET	2	3	-
CAMPOS	35	9	2
CAPDEPERA	9	2	71
CONSELL	10	34	16
COSTITX	4	-	-
DEIÀ	1	-	-
ESCORCA	-	-	-
ESPORLES	-	-	-
ESTELLENCES	-	-	-
FELANITX	34	6	4
FORNALUTX	-	-	-
INCA	11	2	34
LLORET	5	-	-
LLOSETA	4	1	-
LLUBÍ	5	6	-
LLUCMAJOR	14	7	12
MANACOR	58	9	15
MANCOR	-	-	-
MARIA DE LA SALUT	8	5	-
MARRATXÍ	43	47	10
MONTUIRI	11	-	-
MOSCARI	-	-	-
MURO	9	7	-
PALMA	71	82	465
PETRA	7	3	-
POLLENÇA	12	6	36
PORRERES	14	3	-
PUIGPUNYENT	6	-	-
SA POBLA	23	3	6
SANT JOAN	3	1	-
SANT LLORENÇ	19	9	31
SANTA EUGÈNIA	-	-	-
SANTA MARGALIDA	12	9	2
SANTA MARIA DEL CAMÍ	5	3	-
SANTANYÍ	17	9	40
SELVA	9	1	-
SENCELLES	25	13	6
SES SALINES	22	39	26
SINEU	10	1	4
SÓLLER	4	1	-
SON SERVERA	10	64	38
VALLDEMOSA	3	-	-
VILAFRANCA	3	3	-
TOTAL	722	436	978

LAS OBRAS DE REFORMA EN EDIFICIOS SE MANTIENEN

Durante 2024 el conjunto de este tipo de actuaciones se mantuvo prácticamente igual que en 2023, con tan solo una **bajada del 0'7%**. En ambos años se registran las cifras más altas de este tipo de visados debido, en buena parte, al aumento de las obras de reforma y rehabilitación de edificios completos de viviendas (fachadas, envolventes, estructurales, ...). En 2024 se visaron en el COAT Mallorca un total de **2.608 intervenciones de reforma**.

● VIVIENDAS REFORMADAS



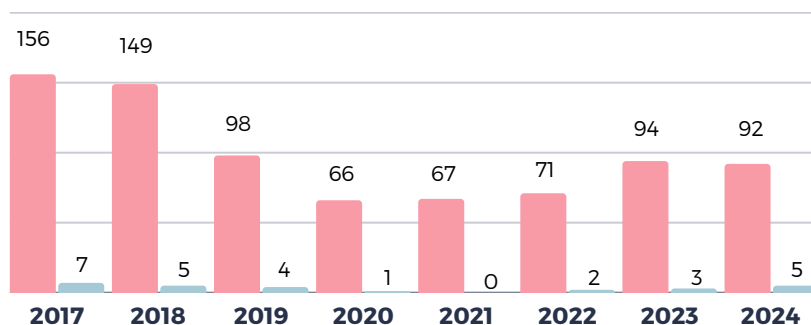
LA CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DE HOTELES ESTABLE

Los proyectos visados de reforma y construcción de hoteles se mantienen, en cifras globales, igual que en 2023.

En 2024 se visaron **5 hoteles nuevos** y **92 reformas hoteleras**. En total 97 visados, los mismos que en 2023.

● VISADOS REFORMAS HOTELERAS

● VISADOS HOTELES NUEVOS



2.608



Intervenciones de reforma en viviendas

92

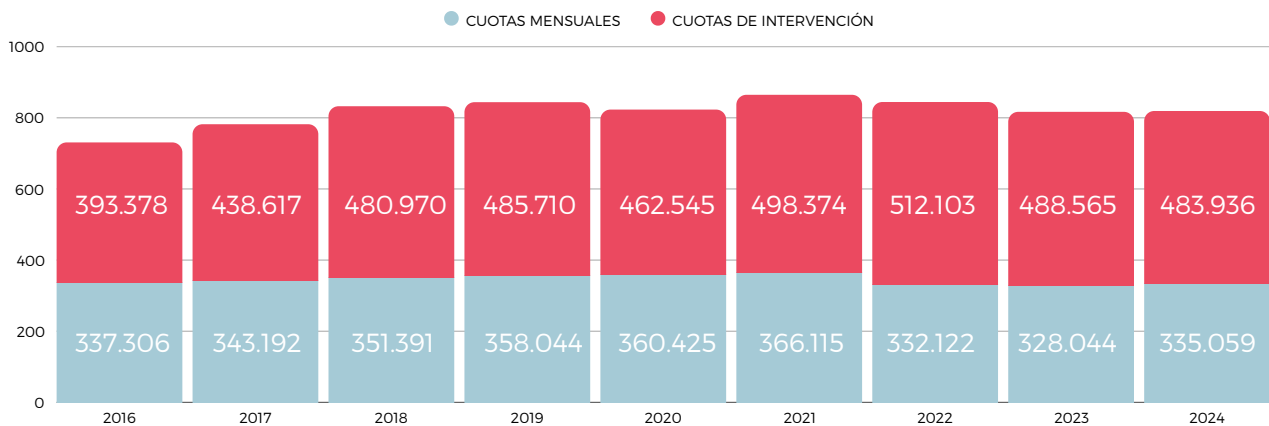
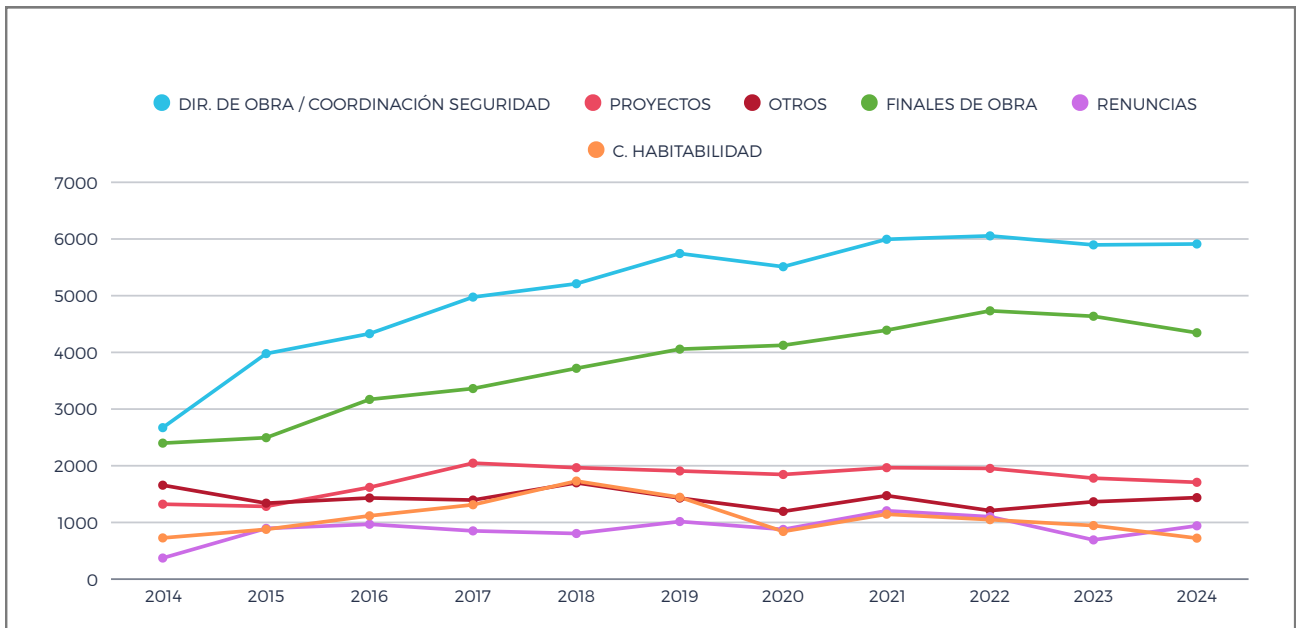


reformas hoteleras visadas

OTRAS ACTUACIONES POR TIPOLOGÍAS

TOTAL DE MOVIMIENTOS Y FACTURACIÓN 2014-2023

MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ACUMULADO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
VISADOS										
Dirección de obra y/o coordinación seguridad	3978	4243	4975	5211	5744	5511	5995	6055	5896	5912
Proyectos	1283	1592	2046	1966	1908	1846	1966	1953	1781	1708
Otros	1340	1449	1395	1699	1430	1195	1473	1209	1365	1438
Finales de obra	2495	3124	3362	3719	4057	4125	4391	4733	4637	4346
Renuncias	895	957	851	805	1016	877	1206	1101	692	941
Certificados de habitabilidad	878	1095	1312	1730	1444	841	1145	1049	945	723
TOTAL	10869	12460	13941	15130	15599	14395	16517	16100	15316	15068
	18.80%	14.64%	11.89%	8.53%	3.10%	-7.72%	14.74%	-2.52%	-4.87%	-1.62%
Total solo visados	6601	7284	8416	8876	9082	8552	9434	9217	9042	9058
	16.81%	10.35%	15.54%	5.47%	2.32%	-5.84%	10.31%	-2.30%	-1.90%	0.18%
INGRESOS										
Cuotas de intervención	352973	393378	438617	480970	485710	462545	498374	512103	488565	483936
	9.39%	11.45%	11.50%	9.66%	0.99%	-4.77%	7.75%	2.75%	-4.60%	-0.95%
Cuotas mensuales	328086	337306	343192	351391	358044	360.425	363.115	332122	328044	335059
	0.50%	2.81%	1.75%	2.39%	1.89%	0.67%	0.75%	-8.54%	-1.23%	2.14%
Total	681059	730684	781809	832361	843754	822970	861489	844225	816609	818995
	4.92%	7.29%	7.00%	6.47%	1.37%	-2.46%	4.68%	-2.00%	-3.27%	0.29%



2024

OBRAS CON GARANTÍA

926

Solicitudes de presupuesto

+ 10,9%

118

Trabajos realizados

PETICIONES Y CONFIRMACIÓN DE TRABAJOS

Durante 2024, se realizaron **926 solicitudes de presupuesto** (10,9% más que en 2023) a través del portal web **OBRAS CON GARANTÍA**. Las más habituales son las relacionadas con las ayudas *Next Generation* para rehabilitación energética de viviendas y edificios, y la realización de certificados e informes, especialmente IEE.

Estas solicitudes de presupuesto se tradujeron en la **confirmación de 118 trabajos** que realizaron colegiados que están inscritos en nuestra plataforma.

Los trabajos relacionados con las ayudas *Next Generation* son, también, los más numerosos de los adjudicados a través de *Obra con Garantía*. Le siguieron cédulas de habitabilidad e IEE.

Los trabajos realizados en proyectos de **reforma** fueron los que, porcentualmente, más crecieron en 2024: un 19%.

2024 se cerró con **136 colegiados inscritos** en la plataforma.



OBRAS con garantía

Profesionales de la Arquitectura Técnica

	PETICIONES	ADJUDICADAS
Cambio de uso	0	0
Cédula habitabilidad	70	15
Certificados / Informes	125	21
Obra nueva	16	0
Reformas	51	10
Valoraciones	34	1
Actividades	47	1
Informe Evaluación de Edificios	121	13
Certificado Energético Edificios	87	9
Seguridad y Salud	9	1
NEXT GENERATION	366	47
TOTAL	926	118

OFERTAS DE EMPLEO

Además de la oferta de ocupación que supone el portal **OBRAS CON GARANTÍA**, el COAT Mallorca publicó, en 2024, **65 ofertas de trabajo** a través de la **bolsa de empleo** del despacho remoto de su página web.

2024

CENSO COLEGIAL

1.275

Colegiados

COLEGIADOS

El COAT Mallorca tenía de alta 1.246 colegiados a 1 de enero de 2024. El 31 de diciembre de 2024, el número total era de **1.275 colegiados**. Durante el año, se tramitaron 52 altas y 23 bajas por diversos motivos. De los 1.275 colegiados de alta a final de año, **1.256 eran residentes y 19 eran no residentes**.

El 1 de enero de 2024 estaban adscritas como colegiadas 24 sociedades profesionales. Durante el año se dieron de alta 2 sociedades y ninguna se dio de baja, por lo que a fecha de 31 de diciembre de 2024 había **26 sociedades colegiadas** en el COAT Mallorca.

PRECOLEGIADOS

El 1 de enero de 2024, había 41 precolegiados en el COAT Mallorca. A 31 de diciembre de 2024, el número había aumentado hasta los **46 precolegiados**. Durante 2023 se tramitaron en el Colegio 22 altas y 17 bajas. De estas 17 bajas, 4 eran de precolegiados que han pasado a ser colegiados del COAT Mallorca.

LA PARIDAD EN EL COLEGIO

De los 1.275 colegiados que tenía el COAT Mallorca a finales de 2024, **1.000 son hombres y 275 son mujeres**.

El 22 de agosto de 2024 entró en vigor la **Ley Orgánica 2/2024, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres (Ley de Paridad)**, norma que pretende avanzar en la consecución del ejercicio real y efectivo del principio constitucional de igualdad a través de una representación equitativa de ambos géneros en diversos ámbitos y órganos, entre los que se encuentran los colegios profesionales. En este sentido, se incorpora la exigencia de que las juntas de gobierno colegiales garanticen una composición donde los miembros del sexo menos representado ocupen como mínimo el **40%** de los puestos, salvo razones objetivas y fundadas que lo impidan.

En 2024 la **Junta de Gobierno del COAT Mallorca** estaba compuesta por un **30% de mujeres**. Para alcanzar, como mínimo, el 40% exigido por la Ley, el Colegio tiene previsto fomentar la participación activa de las colegiadas en las elecciones a la junta de Gobierno previstas para 2025.

2024

ACTIVIDAD COLEGIAL

▶ JUNTAS GENERALES

La Junta de Gobierno ha convocado, durante 2024, siete veces a la Junta General de Colegiados, dos en **convocatoria ordinaria**, el 19 de junio y el 11 de diciembre y cinco en convocatoria **extraordinaria**, el 13 de marzo, el 19 de junio, el 10 de octubre, el 13 de noviembre y el 11 de diciembre (ver las actas de estas juntas en las páginas 27 a 59 de esta memoria).



▶ REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno celebró en 2024 14 sesiones, de las que 13 fueron ordinarias y 1 extraordinaria, tratando los temas más relevantes y de gestión colegial.



▶ PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

La institución colegial participa en las siguientes comisiones u órganos consultivos de la Administración:

- **Consell Assessor per a la Millora de l'Accessibilitat i la Supressió de Barreres Arquitectòniques de la CAIB:** Antoni Salom
- **Mesa Palma Accesible del Ayuntamiento de Palma:** Pau Gomila, titular, y Joan Mayol, suplente.
- **Mesa Técnica para la Mejora de la Accesibilidad del Ayuntamiento de Calvià:** Pau Gomila, titular, y Joan Mayol, suplente.
- **Comissió Gerencia d'Urbanisme del Ayuntamiento de Palma:** Luis Alfonso de León, titular, y María Sicre, suplente.
- **Comissió de Centre Històric del Ayuntamiento de Palma:** María Sicre, titular, y Luis Alfonso de León, suplente.
- **Ponencia Técnica de la Comissió de Patrimoni Històric del Consell Insular de Mallorca:** Joan Mayol, titular, y Luis Alfonso de León, suplente.
- **Mesa de l'Habitatge de la CAIB:** Luis Alfonso de León.
- **Consell Assessor de l'Energia de la CAIB:** Joan Brunet, titular, y José Manuel Busquets, suplente.
- **Comissió d'Ecodisseny i Eficiència del Consell Insular de Mallorca:** Joan Brunet, titular, y José Manuel Busquets, suplente.
- **Comisión de Patrimonio de la Catedral de Mallorca:** Luis Alfonso de León, titular, y María Sicre, suplente.

- **Consell Balear del Clima:** Joan Brunet, titular, y Joan Mayol, suplente.
- **Comisión seguimiento convenio colaboración UIB-COAT Mallorca en materia de búsqueda en el sector de la construcción:** Luis Alfonso de León, Lucía Maglione, Mateo Moyá y María Pina.
- **Comisión seguimiento convenio programa 2 de las OR:** Luis Alfonso de León.
- **Comisión Permanente del Consell Consultiu EPS:** Luis Alfonso de León, titular, y María Sicre, suplente.
- **Mesa de Treball d'Urbanisme d'Andratx:** Luis Alfonso de León y Miguel Bouzas.
- **Comisión de Seguimiento Catastro:** Luis Alfonso de León, titular, y María Sicre, suplente.
- **Comisión Accesibilidad CGATE:** Pau Gomila.
- **Jurado de cesión de viviendas desocupadas:** Pau Gomila.

Además, y como es habitual en la institución, se ha asistido a las siguientes reuniones:

- **CONSEJO GENERAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA:** El presidente del COAT Mallorca ha asistido a todas las asambleas ordinarias del Consejo General, que en 2024 han sido seis, y a las 5 asambleas extraordinarias. También ha asistido a las juntas de gobierno en representación de toda la comunidad balear (en participación por turnos con los colegios de Ibiza y Menorca).
- Asambleas y reuniones informativas que, para el personal colegial y de GEPRESE, organizan anualmente **MUSAAT** y **CATALANA OCCIDENTE**.

El COAT Mallorca también ha seguido colaborando con diversas administraciones ofreciendo asesoramiento técnico en la redacción de guías y normas específicas relacionadas de forma directa o indirecta con el ejercicio profesional de la Arquitectura Técnica. Por ejemplo, en la mesa de trabajo para la elaboración del **Anteproyecto de Ley de Urbanismo**.

Junto a otros representantes del sector, el Colegio ha participado en las reuniones del grupo de trabajo **Economía Circular y Sector Construcción** organizadas por la **Asociación de Constructores de Baleares**.

La vicepresidenta del COAT Mallorca, **María Sicre**, formó parte del jurado en el **Premio Ciutat de Palma 'Guillem Sagrera' de Arquitectura 2024**.



RELEVO EN LABARTEC

Alberto Blanco Ávila es el nuevo director técnico de **LABARTEC**. En 2024, sustituyó en el cargo a **Victoriano García** que se jubiló tras 30 años al frente del laboratorio del COAT Mallorca.

Blanco, nacido en Cáceres, es arquitecto técnico por la Universidad de Extremadura, técnico superior de prevención de riesgos laborales por FORH SL y Grado en Ingeniería de la Edificación por la *Universitat de les Illes Balears*. Ha trabajado, entre otros, para OHL, Ferrovial, Gestión Proyectos Balear, Aquambiente Sau y el Laboratorio Balear para la Calidad - Grupo Cemosa.

► REUNIONES INSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

PRESIDENCIA DEL GOVERN

La presidenta del *Govern de les Illes Balears*, **Margalida Prohens**, recibió en audiencia al presidente del COAT Mallorca, **Luis Alfonso de León**.

Ambos coincidieron en el buen funcionamiento de las **Oficinas de Rehabilitación**. El presidente del COAT Mallorca elogió la prórroga, hasta junio de 2025, de las ayudas *Next Generation* para rehabilitación energética de edificios. También animó a continuar adoptando medidas para facilitar el acceso a la vivienda en las islas y le avanzó que se estaban realizando los últimos trámites administrativos para la puesta en marcha definitiva del **Consejo Balear de la Arquitectura Técnica**.

A la reunión, celebrada en el Consolat de Mar, también asistieron el secretario y el tesorero del Colegio, **Miguel Bouzas** y **Pau Gomila**, y el director general de Vivienda, **José Francisco Reynés**.



- **CONSELLER DE VIVIENDA:** El presidente del COAT Mallorca, **Luis Alfonso de León**, mantuvo el primer encuentro oficial con el nuevo *conseller* de Vivienda, Territorio y Movilidad, **José Luis Mateo**, en el que se hizo un seguimiento de las políticas de vivienda desarrolladas por el *Govern de les Illes Balears* en los últimos meses.

También se pidió al nuevo titular de la *Conselleria* que se actualizara la normativa de control de calidad y que el Colegio pueda participar en la redacción de la nueva Ley de la Vivienda.

- **AYUNTAMIENTO DE PALMA:** El alcalde de Palma, **Jaime Martínez**, recibió al presidente del COAT Mallorca, **Luis Alfonso de León**, y al secretario del Colegio, **Miguel Bouzas**. Se habló de la puesta en marcha de las **Entidades Colaboradoras Urbanísticas** para la agilización de las tramitaciones urbanísticas y la petición para que el COAT Mallorca tenga voto, además de voz, en la **Comisión de Gerencia de Urbanismo**.



- **CONSELLER DE HACIENDA:** El Colegio se reunió en diversas ocasiones con el vicepresidente del *Govern de les Illes Balears* y *conseller* de Economía, Hacienda e Innovación, **Antoni Costa**, durante el proceso de elaboración del **decreto de agilización administrativa**.

- **MESA DE L'HABITATGE:** El presidente del Colegio, **Luis Alfonso de León**, participó en la **Mesa de l'Habitatge**, convocada por el *Govern de les Illes Balears*, cuya presidenta, **Margalida Prohens**, presentó el plan de choque de medidas para generar más vivienda a precio asequible para los residentes de las islas.

- **SMAP PALMA:** El COAT Mallorca y la Sociedad Municipal de Aparcamientos y proyectos han alcanzado un acuerdo por el que la empresa municipal utilizará el **Libro de Precios de la Construcción**, que el Colegio edita anualmente, como referencia oficial para sus licitaciones de obras. El presidente del COAT Mallorca, **Luis Alfonso de León**, y la gerente de la SMAP, **Lydia Pérez**, formalizaron el acuerdo.



- **CBAT:** Los COAT de Mallorca, Menorca e Ibiza y Formentera se reunieron para avanzar en la puesta en marcha del futuro Consejo Balear de la Arquitectura Técnica.

- **CONVENIO CON EL COAPI:** Los presidentes del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares, **José Miguel Artieda**, y del COAT Mallorca, **Luis Alfonso de León**, firmaron un convenio de colaboración para mejorar la prestación de servicios a sus colegiados y desarrollar líneas de colaboración específicas y recíprocas en materia de formación.



- **BANCO DE SABADELL:** El COAT Mallorca y el Banco de Sabadell han renovado el convenio de colaboración que mantienen ambas entidades y en el que se contempla una serie de productos y servicios financieros en condiciones preferenciales para los colegiados, tanto en el ámbito profesional como personal. Además, dichas ventajas pueden ampliarse a empleados y familiares de los colegiados.



- **CONVENIO CON EL COATV:** Los colegiados del COAT Mallorca pueden disponer del programa **CCOBRA** a mitad de precio gracias al acuerdo firmado con el **COAT Valencia**. **CCOBRA** es un programa informático para la programación, seguimiento y documentación del control de recepción de los productos del hormigón estructural. El programa facilita el cumplimiento del Código Estructural y asiste al director de ejecución de obra en las fases de planificación, realización y documentación del control de calidad y elabora los documentos necesarios en cada fase.

- **ACTIVATIE:** El COAT Mallorca y la plataforma colegial **ACTIVATIE** firmaron un convenio de colaboración que ofrece importantes ventajas para los colegiados, como descuentos en la matrícula de los diferentes cursos de formación que se ofertan. Además, los colegiados de Mallorca pueden acceder a los servicios restringidos que ofrece **ACTIVATIE** (formación, consultas técnicas, ofertas de trabajo, directorio de técnicos, herramienta GML, publicaciones y noticias).



- **COLEGIO DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE GIRONA:** el presidente del CATGI, **Antoni Bramon**, visitó el COAT Mallorca y la Fundación Aedificat. Obsequió al Colegio con una reproducción de la cúpula de la sede colegial de la Arquitectura Técnica de Girona.

MÁSTER EN EDIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA (2023-24)

El COAT Mallorca y la UIB colaboran en la impartición del **Máster en Edificación y Rehabilitación Arquitectónica**. Los indicadores principales de este máster reflejan una evolución globalmente adecuada en relación con el ámbito temático y el entorno académico y profesional en el cual se inscribe. La tasa de idoneidad ha mejorado ligeramente, pasando de un 11,1% (2022-23) a un **14,3% (2023-24)**.

No se ha registrado una tasa de abandono significativa en los últimos cursos, hecho que sugiere que el programa es coherente con las expectativas de los estudiantes y que ofrece un buen seguimiento académico. La tasa de eficiencia ha sido elevada, con un 100% el 2022-23 y un **97,7% el 2023-24**. Esto indica que la gran mayoría de los créditos matriculados han sido superados, lo cual es coherente con un máster profesionalizador con estudiantes altamente motivados.

La tasa de rendimiento ha pasado de un 91,4% (2022-23) a un **83,4% (2023-24)**, una ligera disminución que podría estar relacionada con cambios en el perfil del alumnado o en las exigencias del programa. Aun así, la tasa de éxito se mantiene constante en un **99,4%**, lo cual refleja que los estudiantes que se presentan a las evaluaciones logran los resultados esperados. La tasa de fracaso es residual (0,6%), indicando que las metodologías de enseñanza y los sistemas de evaluación son adecuados.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha disminuido de 24 (2022-23) a 11 (2023-24), hecho que podría indicar una mayor actividad profesional del sector de la edificación, que deja menos margen a los arquitectos y arquitectos técnicos para decidirse para ampliar estudios. A pesar de esta reducción, el número total de estudiantes matriculados ha aumentado de 24 a 32, lo cual indica una consolidación del programa a medio plazo.



▶ EL LIBRO DE PRECIOS Y ACTIVIDADES COLEGIALES

- **LIBRO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.** El COAT Mallorca publicó en 2024 la nueva edición del **Libro de Precios de la Construcción**. La edición número 46 se ha editado, como es habitual, en papel y en versión descargable. La versión digital se publica en cuatro idiomas: castellano, catalán, inglés y alemán.

- **MALLORCA HOME MEETING.** El COAT Mallorca participó en 2024 en la **III Feria Inmobiliaria y Construcción Mallorca Home Meeting**, celebrada en el velódromo de Palma. El Colegio estuvo presente con un stand propio en el que se ofrecía información a los asistentes sobre la nueva edición del **Libro de precios de la construcción**, nuestra **Oficina de Rehabilitación**, para la gestión de los fondos europeos **Next Generation**, y sobre nuestro portal web **Obras con Garantía**.

Durante los días de la feria, el COAT Mallorca también participó en las actividades programadas. El presidente del Colegio, **Luis Alfonso de León**, y el secretario técnico, **Mateo Moyá**, ofrecieron una ponencia sobre **La importancia del arquitecto técnico en las obras de construcción y reforma**. Moyá también realizó una intervención sobre **Los arquitectos técnicos y la gestión de los fondos Next Generation**.



CONTART 2024

Una amplia representación del COAT Mallorca, integrada por el presidente del Colegio, **Luis Alfonso de León**, miembros de la Junta de Gobierno y otros representantes del colectivo profesional participaron en **CONTART 2024**, el congreso organizado por el **CGATE**, que reunió en Ibiza a 600 congresistas, entre profesionales, expertos ponentes y representantes de empresas.

La salud en los edificios y la rehabilitación energética fueron los ejes principales de esta edición sobre los que versaron las distintas ponencias, los talleres y las nutridas mesas de debate. **CONTART 2024** fue inaugurada por la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez.



- **ESTUDIANTES ESLOVACOS.** El COAT Mallorca recibió la visita de 10 estudiantes del segundo curso de Ingeniería Civil y Arquitectura de la **SPŠ techniky a dizajnu Poprad** (Escuela Secundaria de Tecnología y Diseño de Poprad). Estaban de ERASMUS en Mallorca y eran los 10 mejores alumnos de su promoción.

- **JORNADA CON ESTUDIANTES EN BARCELONA Y CONSTRUMAT.** Una veintena de estudiantes del Grado en Edificación de la *Escola Politècnica Superior* de la *Universitat de les Illes Balears* realizaron un viaje a Barcelona organizado por el COAT Mallorca.

El Colegio les llevó a visitar las obras de un **centro penitenciario abierto** en la Zona Franca de Barcelona y el Salón de la Construcción **CONSTRUMAT 2024**.



PREMIOS FIN DE GRADO 2024



Los ganadores de la edición 2024 de los PFG que otorga el COAT Mallorca en colaboración con la EPS y MUSAAT fueron:

- 1er premio: **Antoni Picó Crehuet** - Estudio de proyecto de rehabilitación de las casas y la torre de Can Moranta (Binissalem).
- 2º premio: **Queralt Arrufat Vilà** - Estudio para el proyecto de rehabilitación y solicitud de ayudas Next Generation para edificio unifamiliar entre medianeras en el centro histórico de Binissalem.
- 3er premio: **Luisana Victoria Ramírez García** - Estudio sobre el comportamiento de distintas soluciones constructivas frente al aislamiento acústico.

- **RECONOCIMIENTO DE LA UIB.** El COAT Mallorca ha recibido en 2024 un nuevo reconocimiento de la *Universitat de les Illes Balears* y la *Escola Politècnica Superior* por su colaboración en el programa **MEET EPS**. Este programa tiene como objetivo fomentar la vocación por las matemáticas, la ingeniería, la edificación y la tecnología, y paliar la falta de profesionales en estos sectores.

- **PARTICIPACIÓN EN EL JOB DAY.** El COAT Mallorca estuvo presente, un año más, en este encuentro entre estudiantes y empresas que organiza anualmente la UIB. El Colegio dispuso de un stand en el rincón de colegios profesionales para atender y orientar al alumnado del Grado en Edificación.

- **ENTREGA DE PREMIOS EN LA UIB.** El Colegio participó en la entrega de los premios **TFG del Grado d'Edificació** y del concurso **Construint amb enginy**, que otorga la UIB.



- **PRÁCTICAS EN LA FLC.** Estudiantes del Grado de Edificación de la *Escola Politècnica Superior* de la *UIB* y de Formación Profesional compartieron un taller práctico de técnicas de alicatado y embaldosado en la **Fundación Laboral de la Construcción**. Las prácticas estaban organizadas por el Colegio, la FLC y la **Fundación Aedificat**.



- **PARTICIPACIÓN EN PODCASTS.** El Colegio participó y colaboró en la organización, en la Fundación Aedificat, de un podcast de **COMUNICARQ** para hablar de las 'experiencias sobre el inicio de tu estudio técnico' que contó con la participación de **María Sicre, José Luis Marín, Tomás Pizà e Inmaculada Salas**. Anteriormente, también en 2024, el tesorero de la Junta de Gobierno del COAT Mallorca, **Pau Gomila**, fue uno de los participantes de un podcast de **COMUNICARQ** dedicado a las particularidades de construir en las islas.

El COAT MALLORCA también participó en los dos podcasts **Reinventing the Building**, organizados en Palma por **Cosentino City Mallorca** y **Only Media News**, en colaboración con **Catalunya Ràdio**. La vicepresidenta **María Sicre** intervino en el dedicado a la **Evolución de la Arquitectura y la Construcción en Baleares** y el vocal de Profesiones Liberales, **Joan Mayol**, en el de **Rehabilitación patrimonial en las islas**.



- **PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y EVENTOS.** El Colegio participó en 2024 como ponente o invitado en diversas jornadas, debates, ... como la mesa redonda **Actualidad y perspectiva de la vivienda en Baleares**, organizada por la Asociación Balear Inmobiliaria Nacional e Internacional (ABINI), y la **Fira Balear de Seguretat a la Construcció (FIBASEC)**.



REEDICIÓN DEL DICCIONARI DE L'ART I DELS OFICIS DE LA CONSTRUCCIÓ

El COAT Mallorca editó una edición especial limitada del **DICCIONARI DE L'ART I DELS OFICIS DE LA CONSTRUCCIÓ** en conmemoración del 50 aniversario de la publicación de este libro escrito por **Miquel Fullana**.

El diccionario, que la Editorial Moll publicó por primera vez en 1974, contiene una exhaustiva compilación de léxico catalán usado en la técnica constructiva en Mallorca. El texto, además, se acompaña de más de 700 ilustraciones a pluma realizadas por el mismo autor.

▶ ACTIVIDADES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN

- **CENA COLEGIAL ANUAL.** Más de 300 personas (colegiados, precolegiados y trabajadores del COAT Mallorca) participaron en 2024 en la cena anual celebrada en en la finca de Son Verí, de Marratxí.

Durante la cena anual se entregaron las insignias a los colegiados que cumplían 25 años de colegiación y se realizó un homenaje a los compañeros fallecidos en el último año. Además se hizo un reconocimiento a **Victoriano García**, gerente de LABARTEC hasta su reciente jubilación, y a **Lorenzo Galiana** por sus 25 años al frente del Departamento de Informática del Colegio.

La velada contó con un menú elaborado por la reconocida chef **Maca de Castro** y la actuación musical del grupo **Es lo que hay**.



- **COMIDA ANUAL DE COLEGIADOS VETERANOS,** en el restaurante Binicomprat, con la asistencia de casi un centenar de colegiados mayores de 65 años. Se entregaron los bastones a los colegiados que cumplían 80 años en 2024, las insignias a los que celebraban 50 años de colegiación y una placa a quienes llevan 60 años colegiados.

- **CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD** en la sede del COAT Mallorca y en las delegaciones de Inca y Manacor.

- **XII TORNEO SOCIAL DE PÁDEL COAT Mallorca.**

- Categoría A: **Luis Saiz** y **José Valera** (Ganadores) / **Pedro Munar** y **Raúl Martín** (2º premio).

- Categoría B: **Jeroni Llaneras** y **José Servera** (Ganadores) / **Aina Bonet** y **Carlos Ripoll** (2º premio).

- Torneo femenino: **Marta Lozano** y **Marta Perelló** (Ganadoras) / **Aina Taberner** y **Marián Nadal** (2º premio).

- **RECEPCIÓN CON SS.MM. LOS REYES DE ESPAÑA:** El presidente del COAT Mallorca, **Luis Alfonso de León**, asistió a la recepción que anualmente ofrecen **Sus Majestades los Reyes**, en el Palacio de Marivent, a la autoridades de las Illes Balears y a una representación de la sociedad balear.

- **OPEN HOUSE PALMA.** Casi un centenar de personas visitaron la sede del COAT Mallorca durante la cuarta edición del OPEN HOUSE PALMA, el mayor festival de arquitectura y puertas abiertas de la capital balear, que este año se celebró el 9 y el 10 de noviembre. Incluido en las actividades del OPEN HOUSE PALMA este año se celebró también una mesa redonda sobre la ciudad inclusiva, que contó con la participación, entre otros, del presidente del COAT Mallorca, **Luis Alfonso de León**, y de la arquitecta técnica del Área de Accesibilidad Universal e Innovación de la Fundación ONCE, **Carmen Fernández**.



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA AHORRAR AGUA EN LA VIVIENDA. El Colegio presentó en la Fundación ASNIMO y en el Colegio La Pureza de Palma la *Guía de buenas prácticas para ahorrar agua en las viviendas, con consejos para un consumo responsable del agua*, elaborada por alumnos de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid (ETSEM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y de la Fundación Down Madrid, en colaboración con el CGATE.



▶ ACTIVIDADES INFORMÁTICAS

En 2024, la empresa especializada Hispasec llevó a cabo una **auditoría del sistema informático colegial** con el objetivo de evaluar su estado. Esta evaluación sirvió como punto de partida para identificar posibles vulnerabilidades, implementar mejoras y reforzar la seguridad ante futuros ciberataques, como el sufrido, ese mismo año, por el Colegio de Aparejadores de Madrid.

La auditoría se desarrolló desde dos enfoques: **interno y perimetral**. Los resultados obtenidos en ambos casos fueron muy positivos. En cuanto a la auditoría interna, se detectaron seis vulnerabilidades de nivel medio, sin que se identificaran incidencias de nivel alto o crítico. Todas estas vulnerabilidades han sido resueltas. Respecto a la auditoría perimetral, se identificó una vulnerabilidad de nivel alto y tres de nivel medio, todas ellas relacionadas con un mismo error que, al igual que en el caso de la auditoría interna, ya ha sido subsanado.

Adicionalmente, y como parte de las acciones derivadas de la auditoría, se impartió una **charla formativa** dirigida a todo el personal del Colegio. Esta sesión abordó aspectos clave para mejorar los niveles de seguridad, tales como la identificación de correos electrónicos sospechosos, el uso de aplicaciones externas no autorizadas, y la importancia de no compartir credenciales de acceso, entre otros.

Como resultado de esta formación, se elaboró un **manual de buenas prácticas de seguridad**, que servirá como guía para minimizar el riesgo de posibles ciberataques en el futuro.



▶ ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN



Durante el año 2024 se han emitido por parte del Colegio tres informes destinados a justificar la competencia de los arquitectos técnicos ante el **Ayuntamiento de Pollença** (en un proyecto de reforma de viviendas), el **Ayuntamiento de Inca** (en un proyecto de asfaltado de calles) y el **Ayuntamiento de Alaró** (en un proyecto de cambio de uso).

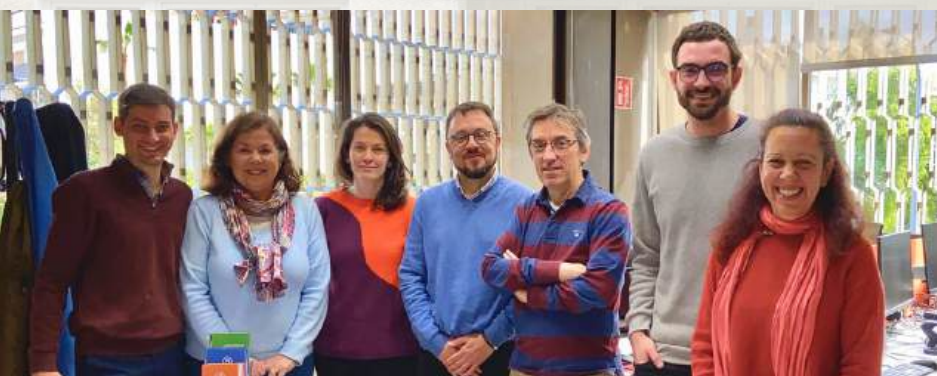
También se realizó una actuación presencial ante el **Ayuntamiento de Santanyí** por una reforma de vivienda.

2024

OFICINA DE REHABILITACIÓN

La **Oficina de Rehabilitación** que permite, a ciudadanos, comunidades de propietarios y otros colectivos, la gestión integral de las ayudas europeas *Next Generation* para la rehabilitación energética de edificios ha continuado con su actividad durante 2024. El COAT Mallorca alberga esta oficina, desde diciembre de 2022, en su sede de **Palma** y en las delegaciones de **Inca** y **Manacor**.

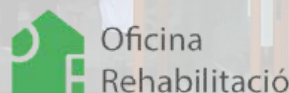
La Oficina continuará con su actividad en 2025 ya que la **Conselleria de Vivienda, Territorio y Movilidad** del **Govern de les Illes Balears** amplió hasta el **30 de junio de 2025** el plazo para poder solicitar estas ayudas públicas.



Las Oficinas de Rehabilitación que gestiona el COAT Mallorca atendieron en 2024 **2.368 citas** en demanda de información y asesoramiento para la gestión de la solicitud de estas ayudas.

Estas citas se concretaron en la presentación de **325 solicitudes de ayuda**, gestionadas por el Colegio, para los programas 3 y 4 de los fondos *Next Generation* para rehabilitación energética.

CITAS	2024
Citas presenciales	911
Citas telefónicas	1.457
CITAS TOTALES	2.368



SOLICITUDES AYUDAS TRAMITADAS	2024
SOLICITUDES P. 3	88
SOLICITUDES P. 4	237
SOLICITUDES AYUDAS TRAMITADAS TOTALES	325

325
solicitudes
de ayuda tramitadas

Las Oficinas de Rehabilitación son una iniciativa del Colegio, en colaboración con el **Govern de les Illes Balears**, el COAT Menorca, el COATEEEF, el COAIB y el CAFBAL.

Los presupuestos de obras asociados a estas solicitudes de ayuda supusieron en 2024 una inversión total en las islas de más de **95 millones de euros**, de los que casi 38 millones fueron subvencionables.

2024

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



COMUNICACIONES COLEGIALES

73 newsletters en 2024
Ratio de apertura medio 68,5 %



FACEBOOK
RED SOCIAL

256 posts en 2024
De 1.059 a 1084 seguidores



TWITTER
RED SOCIAL

301 tweets en 2024
De 2.479 a 2.501 seguidores



INSTAGRAM
RED SOCIAL

234 posts y 222 historias en 2024
De 814 a 1.069 seguidores



YOUTUBE
RED SOCIAL

35 vídeos en 2024
De 98 a 113 seguidores

Durante 2024, el COAT Mallorca realizó **2 convocatorias de prensa** (estadística de visados en 2023 / estadística de visados del primer semestre de 2024) y envió **4 notas de prensa** a los medios de comunicación, que dieron como resultado la aparición destacada del Colegio en prensa, radio, televisión y medios digitales. También se realizaron entrevistas para diferentes medios de comunicación.

Durante el primer semestre de 2024 se mantuvo un **microespacio quincenal en el programa 'Hora Segura'** de **EsRadio 97.1** sobre construcción y seguridad, en el que diferentes arquitectos técnicos y miembros del COAT Mallorca son entrevistados sobre diversos aspectos de la profesión.

En 2024 también se publicaron **11 boletines informativos** colegiales en formato impreso que se enviaron a aquellos colegiados que no disponen de correo electrónico.



2024

INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA*

► DESGLOSE DE GASTOS DE PERSONAL Y ASESORÍAS DE COLEGIO Y COLEGIADOS

El presente apartado, en aplicación del artículo 11.1.a) de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, únicamente recoge los datos relativos al desglose de gastos de personal (añadiendo los de asesores profesionales, diferenciados de los gastos anteriores).

GASTOS DE PROFESIONALES 2024	
ASESORÍA FISCAL	3.249,02 €
ASESORÍA LABORAL	4.177,77 €
ASESOR JURÍDICO	25.110,43 €
PISCAT. SERV. LABORAL, JURÍDICO, FISCAL.	17.100,00 €
DEFENSA DE LA PROFESIÓN	2.364,61 €
ASESORÍA FINANCIERA DEPÓSITOS / FONDOS	6.931,89 €
GASTOS NOTARÍA, REGISTROS E IMPUESTOS	87,59 €
AUDITOR	6.885,87 €
COMISIONES DE TRABAJO	37.390,00 €
ASESORÍA RECURSOS HUMANOS	0,00 €
SERVICIO PROTECCIÓN DE DATOS	475,00 €
ASESORÍAS VARIAS	2.400,00 €
GASTOS JUDICIALES	356,67 €
TOTAL 2024	106.528,85 €
GASTOS DE PERSONAL COLEGIAL 2024	
SUELDOS Y SALARIOS	579.345,08 €
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	184.741,24 €
OTROS GASTOS SOCIALES	1.142,98 €
TOTAL 2024	765.229,30 €

[*] Todas las cifras expresadas en la cantidad antes de impuestos.

► TARIFAS COLEGIALES DE 2024 Y CUOTA COLEGIAL

En aplicación del artículo 11.1.b de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, se informa de que las cuotas colegiales están establecidas de la siguiente manera:

- CUOTA COLEGIADO EJERCIENTE: **28€**/mes
- CUOTA COLEGIADO NO EJERCIENTE EN ACTIVO: **14€**/mes (funcionarios, interinos o asalariados en empresa privada).
- CUOTA COLEGIADO NOVEL: **7€**/mes (durante los tres primeros años después de graduarse).
- CUOTA PREGOLEGIADO: **1€**/mes (matriculados en el Grado de Edificación. Pago de 12€/año en cuota única).
- EXENCIONES EN LA CUOTA COLEGIAL: durante los tres primeros meses de maternidad de una colegiada y en casos excepcionales reconocidos por la Junta de Gobierno.

La cuota colegial de las sociedades profesionales es de **15€**/mensuales.

► RÉGIMEN DE COMPENSACIONES POR COLABORACIONES EN ACTIVIDAD COLEGIAL

En aplicación del artículo 11.a) de la Ley de 2/1974, de Colegios Profesionales, se deja constancia únicamente de aquellas compensaciones económicas percibidas por colegiados miembros de los órganos de gobierno. El resto de compensaciones que han sido percibidas por colegiados no miembros de órganos de gobierno, por tareas de colaboración en la actividad colegial, son accesibles a través del **Portal de Transparencia** de la web colegial.

COMPENSACIONES A MIEMBROS DE JUNTA COAT MALLORCA 2024	
PRESIDENTE	28.625,00 €
VICEPRESIDENTA	3.690,00 €
SECRETARIO	0,00 €
VOCAL DE PATRIMONIO CONSTRUIDO Y COLEGIAL	135,00 €
VOCAL DE FORMACIÓN	1.200,00 €
TOTAL 2024	33.650,00 €

2024

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES

▶ PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

(en aplicación del artículo 11.1.c de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales)

Durante el año 2024 no se ha procedido a la apertura de ningún expediente informativo.

▶ QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

(en aplicación del artículo 11.1.d de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales)

Durante 2024 se registraron 14 procedimientos de queja contra colegiados que han sido resueltos o archivados.

2024

PREMIOS DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE MALLORCA

La **Junta General del COAT Mallorca** aprobó en diciembre de 2024 la normativa y bases para la concesión de los **Premios de la Arquitectura Técnica de Mallorca**. El Colegio convoca la primera edición de estos premios en reconocimiento social a la labor desempeñada por los arquitectos técnicos en los diferentes sectores, ámbitos y facetas profesionales.

Los **Premios de la Arquitectura Técnica de Mallorca**, cuya entrega está prevista cada cuatro años a partir de 2025, tienen dos vertientes: una profesional sujeta a concurso, en la que se valorarán actuaciones profesionales en diferentes líneas de actividad, y otra institucional, en la que se reconocerá la contribución a la Arquitectura Técnica a lo largo de toda la vida profesional en cuatro ámbitos de actividad.

PREMIOS PROFESIONALES

En esta primera edición, se convocan cinco categorías de premios profesionales, que tienen como objetivo destacar aquellos proyectos e iniciativas que se llevaron a cabo en los sectores de la edificación y la construcción en Mallorca y que son considerados como referentes del buen hacer en la Arquitectura Técnica.





Las diferentes categorías a las que se puede optar como reconocimiento profesional son las siguientes:

- Actuación de edificación sostenible y eficiencia energética.
- Actuación de rehabilitación.
- Dirección de ejecución de obra.
- Proyecto de innovación aplicado a la edificación.
- Actuación, novedad y estudio relacionado con la coordinación de seguridad y salud.

PREMIOS INSTITUCIONALES

El COAT Mallorca y la Fundación Aedificat otorgarán en esta primera edición de los premios, **LES RAJOLES DEL COAT MALLORCA**, unos galardones institucionales destinados al reconocimiento por parte del colectivo de aquellos profesionales colegiados que han destacado en el refuerzo, impulso y proyección de la Arquitectura Técnica y la edificación en cualquiera de sus distintos ámbitos.

Se otorgarán en reconocimiento a la contribución a la Arquitectura Técnica a lo largo de toda la vida profesional, y su colaboración con este Colegio y su colectivo, en cuatro ámbitos de actividad en el que destacó en concreto dicho profesional:

- Premio de reconocimiento a la profesión Liberal.
- Premio de reconocimiento a la formación.
- Premio de reconocimiento al ejercicio en el marco de la Administración Pública.
- Premio de reconocimiento al ejercicio profesional en empresa constructora.

También se otorgará un **Premio honorífico a la defensa y apoyo a la Arquitectura Técnica**.

Los **I Premios de la Arquitectura Técnica de Mallorca** se entregarán en un acto que se celebrará en junio de 2025.

*Los
primeros Premios
de la Arquitectura
Técnica de Mallorca
se entregarán en*

2025



ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

13/03/2024

En fecha 13 de marzo de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General del COAT Mallorca.

Asisten a la sesión los siguientes 13 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo *quórum* suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día:

- Segura Piña, Antonio Ángel
- López García, Elia
- Pizà Bibiloni, Tomás
- García Martínez, Victoriano
- de León Piñeiro, Luis Alfonso
- Seguí Castellí, Aina
- Mayol Pol, Juan
- Bouzas Grau, Miguel D.
- Blanco Ávila, Alberto
- Salom Coli, Antonio
- Gomila García, Pablo
- El Kadaoui, Nabil
- Llorente Angulo, Luis Miguel

Se presentaron a la mesa, además, los siguientes 7 votos delegados, que fueron comprobados y aceptados:

Representado	Delega su voto en
Roig Florit, Andrés	de León Piñeiro, Luis Alfonso
Muñoz Gomila, Joan	Gomila García, Pablo
Zotes Carbonell, M ^a del Carmen	Seguí Castellí, Aina
de León López, Jorge	López García, Elia
Sicre Martínez, María	Mayol Pol, Juan
Fernández Rodríguez, Víctor	Bouzas Grau, Miguel D.
Segura Piña, Miguel Ángel	Segura Piña, Antonio Ángel

Asisten como invitados:

- Lorenzo Pons Cladera, gerente del COAT Mallorca.
- Juan Mulet Perera, asesor jurídico del COAT Mallorca.
- Antonio Vaello-Sebastià, asesor financiero.
- Yolanda López Pou, secretaria de dirección del COAT Mallorca.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Lectura de la propuesta de modificación de los Estatutos Colegiales relativos a los artículos 48 y 50 de los mismos. Difusión del texto a todos los colegiados.

El presidente explica que, según los estatutos colegiales, cuando se pretenden modificar los mismos, es necesario previamente presentar el borrador con las modificaciones en una Junta General para informar a todos los colegiados, motivo por el cual se trata el presente punto 1 del orden del día. A partir del día siguiente a la celebración de esta primera Junta General, los colegiados pueden presentar posibles objeciones y, entre uno y seis meses después de esta primera Junta General, se debe celebrar una segunda Junta General para debatir y votar la aprobación de los cambios.

A continuación, el secretario procede a leer en voz alta la comparación entre la redacción actual de los estatutos y la redacción propuesta, específicamente en los artículos 48 y 50.

Al terminar la comparativa, el presidente interviene para resumir los puntos clave que se pretenden modificar:

- 1.- Se plantea la inclusión de voto telemático el día de las votaciones, en el mismo horario.
- 2.- Se busca garantizar la imparcialidad de los técnicos colegiados que puedan formar parte de la Junta de Gobierno, al exigir que renuncien a sus puestos de trabajo en caso de presentarse como candidatos,

si tienen dependencia económica del Colegio, empresas colegiales o la Fundación.

3.- En el caso de vacantes en los cargos electos, especialmente en los roles de presidente, contador-vicepresidente, secretario y tesorero, después de vencidos los plazos para la presentación de candidaturas, se propone otorgarles la opción excepcional de asumir un plazo adicional mediante una tercera y última candidatura.

Finalmente, el presidente concluye su intervención indicando que esta es la propuesta y permitiendo la presentación de alegaciones al respecto.

PUNTO 2

Propuesta, y aprobación si procede, del nombramiento del colegiado D. Antonio Martínez Calderat como vocal en el Consejo de Administración de LABARTEC S.L.U, ante la dimisión presentada por D. Ignacio Martínez Ventura, hasta ahora Presidente de dicho Consejo.

El presidente expresa su agradecimiento por su labor al anterior gerente de Labartec, el colegiado Victoriano García, y al nuevo gerente, el colegiado Alberto Blanco, quienes actualmente comparten funciones temporalmente. Acto seguido, informa que el letrado del Colegio, Juan Mulet, ha comunicado la necesidad de llevar la decisión tomada por la Junta de Gobierno, en fecha 05/03/2024 en la celebración de una Junta de Gobierno extraordinaria, sobre el nombramiento del colegiado D. Antonio Martínez Calderat como vocal en el Consejo de Administración de LABARTEC a la Junta General para su ratificación. Se procede entonces a votar la propuesta:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	12	7	19
Abstenciones	1	0	1
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por mayoría absoluta (abstención del colegiado Victoriano García).

PUNTO 3

Información sobre la evolución de la cartera de inversiones del COAATMCA correspondiente al ejercicio 2023 e información de los cambios de la cartera para el ejercicio 2024.

Se lleva este punto a tratar en la presenta Junta debido a la solicitud realizada en la última Junta General por parte de colegiados interesados en profundizar sobre el tema de los fondos y para mostrar transparencia. El presidente informa que la documentación correspondiente a los fondos está disponible para todos los colegiados en la sede del Colegio, y aquellos que lo deseen pueden revisarla.

Después, el asesor financiero Antonio Vaello procede a explicar en primer lugar el análisis que ha realizado del año 2023. Comenta que, para realizarlo, ha seguido 3 criterios: diversificación, minimización de gastos y mandato de riesgo.

Durante la exposición del asesor financiero, el colegiado Nabil El Kadaoui interviene para plantear la posibilidad de que el Colegio realice inversiones en el sector inmobiliario. El presidente informa que actualmente ya lo hace con Labartec, la Fundación y la sede del Colegio en Palma, incluyendo la rehabilitación de la parte superior de la sede, lo que contribuirá a incrementar el valor del patrimonio y también el de los fondos. Ante la sugerencia de explorar otras opciones en inmobiliario, el presidente advierte que es una decisión delicada, ya que implica adentrarse en el ámbito empresarial con sus propios riesgos, y la prioridad es minimizar cualquier exposición al riesgo financiero.

El asesor financiero da su opinión académica al respecto, señalando que existiría una sobreexposición al riesgo, especialmente si el sector de la construcción atravesara dificultades. Sin embargo, destaca que la decisión final recae en los colegiados.

El asesor sigue detallando el informe, resaltando que el riesgo ha permanecido por debajo del 3%, cumpliendo con la solicitud inicial. Antonio Vaello enfatiza la importancia de analizar la cartera en su totalidad, sin centrarse en entidades individuales, y presenta la información actualizada a día 1 de marzo.

El presidente destaca que nos estamos acercando al nivel máximo anterior, lo que indica que los fondos se están recuperando y volvemos a los inicios positivos.

Finalmente, Antonio Vaello comenta que, desde el Colegio, le plantearon la posibilidad de estudiar la modificación de la cartera actual. La propuesta es trasladar una parte del patrimonio a activos seguros que generen intereses. El colegiado Nabil El Kadaoui interviene nuevamente para preguntar si el importe garantizado es de hasta 100.000,00€ en caso de pérdidas, recibiendo una respuesta afirmativa. Antonio Vaello sostiene que ahorrar en gastos representa la mejor rentabilidad, y concluye señalando que esta es su propuesta siguiendo los tres criterios mencionados anteriormente para obtener las mejores condiciones.

PUNTO 4

Ruegos y preguntas.

El colegiado Nabil El Kadaoui consulta si el voto telemático sobre el que se ha hablado en el punto 1 del orden del día también se aplica a las Juntas Generales. La respuesta es que solo aplica en relación a los estatutos, ya que requiere la contratación de una empresa externa para el control, entre otros aspectos. Además, el mismo colegiado plantea una pregunta sobre el tercer mandato mencionado en el punto 1 del orden del día, a lo que se le proporciona una explicación detallada al respecto.



ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

19/06/2024

En fecha 19 de junio de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General del COAAT Mallorca.

Asisten a la sesión los siguientes 11 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo *quórum* suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día:

- Salas Serra, Inmaculada
- López García, Elia
- de León López, Jorge
- Verdera Ros, Juan José
- de León Piñeiro, Luis Alfonso
- Mayol Pol, Juan
- Bouzas Grau, Miguel D.
- Blanco Ávila, Alberto
- Martínez Romero, Jesús
- Gomila García, Pablo
- Sicre Martínez, María

Se presentaron a la mesa, además, los siguientes 4 votos delegados, que fueron comprobados y aceptados:

Representado	Delega su voto en
Derqui Carrillo, Ana	Gomila García, Pablo
Maglione Franco, Lucía	Sicre Martínez, María
Zotes Carbonell, M ^a del Carmen	Martínez Romero, Jesús
Ballester Tomàs, Juana	Mayol Pol, Juan

Asisten como invitados:

- Lorenzo Pons Cladera, gerente del COAAT Mallorca.
- Juan Mulet Perera, asesor jurídico del COAAT Mallorca.
- Yolanda López Pou, secretaria de dirección del COAAT Mallorca.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos colegiales referentes a los artículos 48 y 50, las cuales fueron presentadas en la Junta General extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2024.

La Junta se inicia con el presidente leyendo la convocatoria y los puntos del orden del día correspondientes. Seguidamente, el presidente recuerda que, en la última Junta General, la cual se celebró el día 13 de marzo de 2024, se propusieron modificaciones a los mencionados artículos, y en la presente Junta estas modificaciones van acompañadas de algunas alegaciones destinadas a aclarar ciertos puntos o conceptos. El secretario procede a leer las alegaciones, las cuales no entran en conflicto con la propuesta inicial, sino que más bien la mejora y aclara.

Antes de iniciar la revisión de las modificaciones, el presidente informa que hay 4 votos delegados y menciona a quiénes pertenecen y a quiénes han sido delegados. Después, el secretario procede a la lectura de las alegaciones. Durante este proceso, Juan Mulet interviene para aclarar que la mayoría de las alegaciones se refieren a cambios en la numeración, con el fin de garantizar la coherencia de los estatutos y su correcta inserción en la enumeración de los artículos, entre otros aspectos.

En relación al artículo 50, punto 2, último párrafo, Juan Mulet señala que la aprobación de dicho punto implicaría la eliminación del apartado b del punto 7 del mismo artículo, ya que éste último párrafo tiene prácticamente el mismo texto que el referido apartado b del punto 7 del artículo 50, por lo que para evitar confusiones debe eliminarse.

El presidente pregunta si alguien quiere hacer algún comentario al respecto. El colegiado Jesús Martínez manifiesta que no entiende la necesidad de anular el apartado b si se aprueba la alegación, ya que ambos apartados no entran en conflicto al abarcar el mismo contenido. El letrado aclara que el apartado b es una alusión única y escueta del voto por correo, mientras que el texto del nuevo punto 2 del art. 50 que se propone, es una regulación mucho más amplia y completa de esta modalidad de voto, por lo que mantener el apartado b del punto 7, resulta superfluo, puede dar lugar a confusiones, pues no

exactamente el mismo texto, y además quedaría fuera del contexto de la nueva regulación que se propone sobre el voto por correo, lo que por razones de buena técnica jurídica resulta necesaria su eliminación.

El presidente comenta para el conocimiento de los presentes que, dentro de unos años, se tendrá que anular el voto por correo y dejar el voto telemático. Sin embargo, actualmente se ha decidido mantener el voto por correo, principalmente por respeto a los votantes veteranos que están familiarizados con este sistema.

El presidente propone llevar a cabo una votación general sobre la propuesta de modificación parcial de los estatutos incluyendo todas las alegaciones y se considerará aprobada si se aprueba por mayoría. En caso contrario, se procederá a revisar cada punto individualmente.

A continuación, se procede a la votación:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	11	4	15
Abstenciones	1	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad la modificación de los Estatutos colegiales referentes a los artículos 48 y 50.



ACTA JUNTA GENERAL

19/06/2024

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca, convocó a todos los colegiados del COAAT de Mallorca a la reunión de Junta General Ordinaria, presencialmente, a las 19:00h del 19 de junio de 2024 y a las 19:30h en segunda convocatoria.

En fecha 19 de junio de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General del COAAT Mallorca, que fue convocada debidamente, en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de Junta General Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023 y del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2024.

Punto 2. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de gastos, ingresos e inversiones del Colegio, la Fundación AEDIFICAT y de las empresas colegiales GEPRESE y LABARTEC respecto del ejercicio 2023. Presentación a la Junta General del resultado económico del Colegio, la Fundación AEDIFICAT y las empresas colegiales GEPRESE y LABARTEC respecto del ejercicio 2023. Presentación de cuentas anuales e informes de auditoría para estas entidades correspondientes al ejercicio 2023.

Punto 3. Presentación de la Memoria Anual de 2023.

Punto 4. Informe del presidente y de la Junta de Gobierno.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Asisten a la sesión los siguientes 13 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo quórum suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día.

- Salas Serra, Inmaculada
- López García, Elia
- de León López, Jorge
- Verdera Ros, Juan José
- de León Piñeiro, Luis Alfonso
- Mayol Pol, Juan
- Bouzas Grau, Miguel D.
- Blanco Ávila, Alberto
- Martínez Romero, Jesús
- Gomila García, Pablo
- Sicre Martínez, María
- Menéndez Blau, Marco
- Seguí Castellí, Aina

Se presentaron a la mesa, además, los siguientes 8 votos delegados, que fueron comprobados y aceptados:

Persona que delega el voto	Colegiado que acepta delegación
Derqui Carrillo, Ana	Gomila García, Pablo
Maglione Franco, Lucía	Sicre Martínez, María
Zotes Carbonell, M ^a del Carmen	Martínez Romero, Jesús
Ballester Tomàs, Juana	Mayol Pol, Joan
Sendra Ferrer, José Luis	Seguí Castellí, Aina

Asisten como invitados:

Rosa Bosch, gerente de la Fundación Aedificat.
 Juan Mulet, asesor jurídico del COAAT Mallorca.
 Marga Morro, contable del COAAT Mallorca.
 Yolanda López, secretaria de dirección del COAAT Mallorca.
 Jorge Rodado, auditor.
 Ramón Palou, auditor.
 Esther Sintés, auditora.
 Antoni Vaello, asesor financiero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de Junta General Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023 y del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2024.

El presidente recuerda que las dos actas se han publicado a través de la web del COAAT Mallorca en tiempo y forma, por lo que han podido ser leídas y revisadas a los efectos de su examen, por si hubiera alguna observación o comentario que hacer. El presidente pregunta si alguien quiere comentar algo al respecto. Al no haber observaciones al respecto, se procede a su aprobación, con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	13	5	18
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

PUNTO 2. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de gastos, ingresos e inversiones del Colegio, la Fundación AEDIFICAT y de las empresas colegiales GEPRESE y LABARTEC respecto del ejercicio 2023. Presentación a la Junta General del resultado económico del Colegio, la Fundación AEDIFICAT y las empresas colegiales GEPRESE y LABARTEC respecto del ejercicio 2023. Presentación de cuentas anuales e informes de auditoría para estas entidades correspondientes al ejercicio 2023.

Seguidamente, se procede a abordar el segundo punto del orden del día, comenzando con las cuentas referentes al Colegio. El tesorero del Colegio toma la palabra para explicar la comparativa entre el presupuesto del año 2023 y su ejecución, realizada por el departamento contable del COAAT.

La presentación comienza con el análisis detallado de las partidas de gastos:

Inicialmente, se había presupuestado un total de gastos de 1.276.126,09€, mientras que la ejecución del presupuesto ascendió a 1.277.953,53€, reflejando una diferencia de -1.827,44€ entre lo presupuestado y lo ejecutado. A continuación, se procede a revisar detalladamente cada capítulo del presupuesto. Destaca especialmente el gasto destinado a dotaciones para provisiones, donde se presupuestaron 500,00€ y se ejecutaron 3.128,47€, debido a cuotas colegiales y de visados impagadas.

El tesorero continúa con la lectura de las partidas de ingresos. Referente a la partida de prestaciones de servicios, cabe destacar que se ha facturado casi un 6% menos de lo previsto. Por otro lado, resulta notable el incremento en los ingresos provenientes de comisiones, que alcanzaron los 132.474,99€ en comparación con los 94.786,88€ presupuestados.

Asimismo, cabe resaltar el aumento en los ingresos por servicios diversos, con una diferencia a favor de aproximadamente 10.000,00€.

Por otro lado, referente a la partida de otros ingresos financieros, teníamos presupuestados 30.450,00€ y se han ejecutado 00,00€.

En cuanto a los ingresos excepcionales, se han ingresado 3.711,78€, superando significativamente la estimación inicial de 500,00€, debido a indemnizaciones de MUSAAT por siniestros ocurridos.

Teníamos presupuestados los ingresos por un total de 1.276.126,09€, y se ha ejecutado un total de 1.267.275,49€, por lo tanto, se ha facturado un total de 8.850,60€ menos de lo previsto. En relación a los ingresos, se ha observado que algunas partidas se sitúan por encima del presupuesto, como por ejemplo en subvenciones, oficinas de rehabilitación, ingresos por ventas de libros y publicidad a terceros, y comisiones de seguros. Sin embargo, en el caso de los visados y registros, se ha registrado una disminución de 30.400,00€ con respecto a lo presupuestado.

Por otro lado, al analizar el detalle de la partida de inmovilizado, se observa que se había presupuestado un total de 722.400,00€, pero se han ejecutado solamente 51.168,22€.

Como resultado, el balance contable del ejercicio 2023 muestra un saldo negativo de -12.206,49€ después de impuestos.

El colegiado Juan José Verdera comenta que es la segunda o tercera vez que ve reflejado en el presupuesto el tema de la reforma de la segunda planta colegial y pregunta si se llegará a ejecutar algún día. Se le responde que se encuentra en proceso y que hay dos comisiones dentro de la Junta de Gobierno trabajando en ello. Una de ellas, se está ocupando del proyecto del coworking de la Fundación, mientras que otra gestiona las obras del laboratorio. El proyecto de las obras está prácticamente finalizado y se está a la espera de recibir ofertas por parte de constructoras e instaladoras para comenzar las obras durante el verano.

Por otro lado, el colegiado Tomás Pizá señala que ve una partida duplicada en los gastos correspondientes a la Seguridad Social, observa una partida nueva que pone Seguridad Social a cargo empresa OR. El presidente aclara que esta referencia hace alusión a las Oficinas de Rehabilitación, en el marco de un convenio firmado con el Govern Balear y que todo lo referente a las OR nos lo abonan, lo que, con la finalidad de distinguirlo, se ha dividido en dos partidas diferentes, uno es el gasto de la Seguridad Social del Colegio y el otro de las OR, es decir, es un gasto que después se recupera.

Interviene el colegiado Marco Menéndez para preguntar si los ingresos a cargo de las OR, son todos de este ejercicio 2023 o se incluyen ingresos de parte del ejercicio anterior. El presidente responde que son todos del ejercicio 2023.

Referente a los ingresos de visado, el colegiado Marco Menéndez pregunta a qué hace referencia la columna de color lila, si al presupuesto del año anterior o a la ejecución del presupuesto de ese mismo año. Se le indica que corresponde al presupuesto del año anterior, año 2022. El colegiado Marco Menéndez comenta que en la Asamblea General anterior ya se comentó el hecho de que estamos ante una bajada de un 15% aprox. en los visados, una tendencia descendente que pueda representar un problema a la hora de asumir según qué tipo de gastos por parte del Colegio, puesto que afrontar según que tipo de gastos con una línea tan descendente en ingresos por prestaciones de servicios, que es en teoría la fuente de ingresos principal del Colegio, puede resultar preocupante. En este sentido, el colegiado Marco Menéndez pregunta si se contemplan posibles cambios para hacer frente a esta situación.

El presidente responde que hay 2 líneas, una ascendente y otra descendente. La ascendente se da debido a las obras de rehabilitación, ya que gracias a ellas estamos teniendo una subida constante de ingresos. Sin embargo, el colegiado Marco Menéndez insiste en que los ingresos por prestaciones de servicios caen en picado y que llevamos varios años con una línea descendente bastante significativa.

El presidente responde que somos conscientes de ello. El colegiado Marco Menéndez comenta que esto es un reflejo de lo que está pasando en la profesión y que hay que mirar de analizarlo y ver cómo se compensa.

El secretario le indica al colegiado Marco Menéndez que cualquier sugerencia será bienvenida. El presidente añade que lo que nos está pasando también se debe a que anteriormente los ingresos eran proporcionales al PEM de la obra, no obstante, ahora son ingresos fijos. El colegiado Marco Menéndez responde que eso hace tiempo se corrigió e insiste en que se debe hacer un análisis profundo.

El presidente procede a la votación, resolviéndose con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	13	5	18
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del COAAT Mallorca de 2023.

A continuación, se abordan las cuentas correspondientes a GEPRESE. El secretario cede la palabra a Juanjo Verdera, quien presenta la liquidación del presupuesto de gastos, ingresos e inversiones de la correduría de seguros GEPRESE para el ejercicio 2023. Juanjo Verdera comienza exponiendo los gastos, indicando que

en la partida 'trabajos realizados por otras empresas' se había presupuestado un total de 95.000,00€, pero se ejecutaron 117.688,11€. A continuación, se sigue analizando detalladamente cada capítulo del presupuesto.

Se destaca que la partida de sueldos y salarios ha aumentado en aproximadamente en 3.000,00€, y en gastos excepcionales se han sobrepasado en 1.600,00€ respecto al presupuesto inicial. En total, de los 336.933,71€ presupuestados, se han ejecutado 353.601,84€, lo que supone una desviación de 16.668,13€.

En cuanto a los ingresos, se habían previsto en la partida de prestaciones de servicios 336.535,51€, pero finalmente se obtuvieron 429.527,13€. El colegiado Juanjo Verdera destaca el buen funcionamiento del área de seguros, con incrementos en prácticamente todas las partidas. En total, se presupuestó un ingreso de 336.933,71€ y se obtuvieron 431.875,18€, lo que representa un aumento de 94.941,47€. Después de restar impuestos, se ha obtenido un beneficio total de 78.273,34€.

En cuanto al inmovilizado en general, se habían presupuestado 1.000,00€ y se ejecutaron 777,43€.

Después, Juanjo Verdera pregunta si alguien tiene alguna duda o consulta al respecto. El colegiado Marco Menéndez señala que en los ingresos del Colegio se registra una cantidad significativa de comisiones. El colegiado Marco Menéndez pregunta qué ha motivado este considerable aumento en los ingresos por comisiones.

Juanjo Verdera explica que respecto a MUSAAT, el año pasado obtuvieron resultados destacados, siendo el primer colegio de España, lo cual les ha valido el reconocimiento y un incentivo económico adicional. Es ahí donde han surgido estos crecimientos significativos.

Ante la pregunta del colegiado Marco Menéndez sobre si fueron los primeros en seguros, Juanjo confirma que sí, especialmente en la emisión de pólizas de seguros de responsabilidad civil para colegiados, así como en otros tipos de seguros.

El presidente agrega que en lo que respecta al seguro decenal, han superado a los colegios de Madrid y Barcelona en cantidad de pólizas ejecutadas, contando con más de 700. Este logro ha llevado a un reajuste en los porcentajes de todos los seguros gestionados, generando un incremento significativo. Además, se suma el reconocimiento mencionado por Juanjo, que representa una compensación por el buen hacer.

Juanjo Verdera menciona que este año es poco probable que seamos los primeros, pero sí estamos posicionados entre los tres primeros. El colegiado Marco Menéndez comenta que anteriormente no era así y propone incluir dos comerciales más en MUSAAT, ya que considera que es una oportunidad excelente. De esta forma, cualquier pérdida económica del Colegio se podría compensar con las comisiones de MUSAAT.

El presidente informa sobre un proyecto futuro que consiste en intentar incorporar a nuestra cartera los Colegios de Menorca e Ibiza-Formentera, dentro del CABAT (Consejo Autonómico Balear de la Arquitectura Técnica). Además, se contempla la posibilidad de incorporar en nuestra correduría una serie de colegios de la península con los cuales mantenemos buenas relaciones. Aunque hay que tener en cuenta que son proyectos a largo plazo, ya que son asuntos complejos los cuales requieren tiempo y esfuerzo.

Juanjo Verdera aclara que el objetivo es que GEPRESE no solo opere en Mallorca, sino también en Ibiza-Formentera, Menorca, y que posteriormente se expanda a la península, de tal manera que nosotros absorberíamos el gasto de la persona del Colegio que se formase por parte de GEPRESE península, para decirlo de alguna manera, y después del beneficio repartiríamos un porcentaje con el otro Colegio y nos quedaríamos el resto nosotros. El presidente añade que el beneficio de ellos es que se llevarán la misma comisión más un porcentaje sobre el añadido por entrar dentro de nuestra ratio de incremento. Para GEPRESE, esta ratio de beneficio sería aún mayor, lo que resultaría en un aumento significativo en los ingresos para todas las partes involucradas.

El presidente pregunta si hay más preguntas por hacer. Al no presentarse más solicitud de aclaraciones o preguntas al respecto de este presupuesto, se procede a la votación para aprobar el presupuesto de gastos, ingresos e inversiones de GEPRESE del ejercicio 2023, resolviéndose con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	13	5	18
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos GEPRESE de 2023.

Seguidamente, se le cede la palabra a Alberto Blanco, director-gerente de LABARTEC, S.L., quien expone la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2023.

Referente a los ingresos, se presupuestaron 829.653,38€ y se ejecutaron 862.567,73€. Referente a los gastos, se presupuestaron 795.615,17€ y se ejecutaron 803.006,50€.

El resultado del ejercicio (antes de impuestos) ha aumentado de 34.038,21€ a 59.561,23€. Alberto Blanco destaca especialmente el margen respecto a la previsión, que ha aumentado gracias a una mayor facturación y mejora del rendimiento.

A continuación, se procede al análisis detallado de cada partida, comenzando por los gastos. En líneas generales, se observa que ha habido pocos desvíos en las partidas de gasto. Sin embargo, en los servicios profesionales independientes ha habido una leve mayor desviación debido a la alta rotación de personal durante el año 2023. Por otro lado, se ha registrado un ligero incremento en la partida de primas de seguros, principalmente debido a la adquisición de un vehículo. Las demás partidas se mantienen bastante estables, con ahorros notables en suministros, pero un gasto un poco superior al previsto en otros servicios a causa de la rotación de personal, la compra de nuevos uniformes y la realización de cursos de formación, entre otros motivos.

En la partida de gastos excepcionales estaban presupuestados 100,00€ y se han gastado 4.762,10€ debido a un siniestro que no estaba previsto. La partida de otras provisiones ha subido considerablemente. En conclusión, se ha gastado un 0.93% más de lo previsto, 795.615,17€ presupuestados frente a 803.006,50€ ejecutados.

A continuación, se procede a analizar los ingresos: algunas partidas han disminuido en comparación con lo previsto, mientras que otras han aumentado y han compensado el total.

El presidente pregunta si alguien desea hacer algún comentario al respecto. Juanjo Verdera pregunta sobre el significado de la geolocalización de vehículos, preguntando si se refiere a la colocación de chips en los vehículos utilizados por los trabajadores. Alberto Blanco responde afirmativamente a lo que Juanjo Verdera expresa su apoyo a esa inversión.

Al no surgir más solicitudes de aclaraciones o preguntas relacionadas con este presupuesto, se procede a la votación para aprobar el presupuesto de gastos, ingresos e inversiones de LABARTEC del ejercicio 2023, resultando en el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	13	5	18
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos LABARTEC, S.L.U. de 2023.

Antes de abordar el siguiente punto, el presidente comunica que, a finales de 2023/ principios de 2024, se produjo la baja de Victoriano García y el alta de Alberto Blanco como gerentes de LABARTEC y les agradece su trabajo.

Por otro lado, el presidente informa que ha habido un cambio en el Consejo de Administración de LABARTEC, donde Ignacio Martínez ha presentado su dimisión como presidente y ha asumido el cargo Jesús Martínez.

A continuación, se cede la palabra a la gerente de la Fundación AEDIFICAT (Rosa Bosch), a fin de presentar las cuentas de la misma, que fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el pasado 11 de junio de 2024.

En cuanto a los gastos, se habían presupuestado 12.000,00€ para cursos de formación, pero se ejecutaron 9.735,00€. En la partida de varios, se presupuestaron 2.800,00€ y se ejecutaron 4.109,91€, debido a gastos del 2022 facturados en el 2023. Para el personal, se presupuestaron 55.000,00€ y se ejecutaron 59.998,02€. Por otro lado, de los 1.000,00€ presupuestados para publicaciones, no se gastó nada. El total de gastos ascendió a 107.628,69€, representando un 3,41% sobre el presupuesto inicial.

En cuanto a los ingresos, se habían presupuestado 4.080,00€ en eventos culturales y deportivos, sin embargo, no se ha registrado ingreso alguno por este concepto. Igualmente, en publicaciones se tenía previsto un ingreso de 1.000,00€, pero no se ha generado ningún ingreso. Los ingresos totales alcanzaron los 102.297,03€, lo que representa un 1,71% menos de lo presupuestado. Como resultado, el balance final del año refleja un déficit de -5.331,66€.

La gerente aclara que el aumento en los costes salariales se debe al incremento de las horas trabajadas por Francisca Mateu, de 4 a 6 horas.

PUNTO 3. Presentación de la Memoria Anual de 2023.

El presidente presenta un resumen de la memoria de actividades del COAAT Mallorca correspondiente al año 2023. Se destaca una significativa reducción en los visados debido al impacto del COVID-19 y la guerra en Ucrania. Por otro lado, las obras de reforma han ido evolucionando al alza y la línea que siguen es constante. Se mantiene la importancia de la dirección de obra y los finales de obra.

Además, el presidente comenta que el año pasado se cuestionó si realmente valía la pena ofrecer el servicio de Obras con Garantía, ya que los números no cuadraban en términos de rentabilidad. Sin embargo, los datos actuales demuestran lo contrario. Se ha casi duplicado la cantidad de trabajos entregados a los colegiados, aunque es importante destacar que, a pesar de haber un número significativo de peticiones, algunas solicitudes no llegan a concretarse. En cuanto a Obras con Garantía, se han distribuido aproximadamente 400.000,00€ en honorarios, de los cuales el Colegio ha asumido 50.000,00€ en gastos y se han integrado 12.000,00€ en visados, quedando el resto como honorarios para los colegiados. Por otro lado, se informa sobre la renuncia del secretario y tesorero el año pasado, así como la incorporación de los nuevos miembros a dichos cargos.

El presidente informa que desde el Colegio estamos trabajando en tres aspectos fundamentales con MUSAAT:

-1) Estamos en proceso de negociar la firma de una póliza en el Colegio para la cobertura de funcionarios. Recibimos una propuesta que no nos satisfizo porque los importes eran, por una parte, muy bajos y, por otra, muy elevados. Hemos solicitado a MUSAAT que hagan ajustes para equilibrar esta discrepancia y estamos a la espera de una contrapropuesta.

-2) También estamos gestionando otra póliza para los jefes de obra, dado que, en situaciones de pleito, los abogados suelen tener que decidir entre proteger a su cliente o al jefe de obra. En estas circunstancias, es importante que el colegiado esté informado y participe en las decisiones que se tomen, asegurándose de que estas beneficien principalmente sus intereses y no solo los de la empresa contratante de la póliza. Otro hecho muy importante es que muchos colegiados están actuando como jefes de obras, pero actúan como autónomos careciendo así de cobertura del seguro empresarial, un aspecto que suele ser desconocido para muchas personas.

-3) El año pasado MUSAAT tuvo la iniciativa de lanzar una póliza especial denominada "doble capa". la cual no tuvo la acogida esperada debido a la falta de comprensión por parte de los receptores. Esta póliza consiste en un acuerdo especial entre los colegios y MUSAAT, con un sistema de franquicia. Y esa franquicia es la primera póliza que tiene el colegiado con MUSAAT y el importe de esa póliza es el mismo de la póliza que tiene contratada, de esa manera, respecto a la póliza que ha contratado originalmente, tiene una doble cobertura, es una ampliación de capital importante.

Por otro lado, en el 2023 se ha cedido nuestra biblioteca a la UIB en un acuerdo de colaboración que permite a todos los aparejadores con el carné del Colegio acceder a las instalaciones de la biblioteca universitaria.

A nivel informático, el presidente informa sobre dos temas importantes:

En primer lugar, anuncia que se puso en marcha el nuevo programa i-Colegia, el programa de gestión interna para todos los colegiados.

Además, a través de nuestros servicios informáticos del Colegio, hemos llevado a cabo una tarea que, en un principio, parecía sencilla y simple: la implementación de un sistema de gestión informática para las Oficinas de Rehabilitación. Sin embargo, este proyecto ha adquirido una significativa importancia, ya que hemos desarrollado un programa que beneficia a aparejadores, arquitectos y administradores de fincas. Contamos con información detallada sobre todas las actividades realizadas en las Oficinas de Rehabilitación de los tres colegios, lo que nos otorga un papel relevante. De esta manera, tanto los profesionales mencionados como la Administración tendrán que recurrir a nosotros cuando quieran acceder a la información sobre las Oficinas de Rehabilitación.

Este año se ha celebrado el 40º aniversario de la actual sede colegial, a la que asistieron diferentes autoridades y se aprovechó para hacer un homenaje a José María Caldentey que fue el impulsor de la construcción de nuestra sede colegial.

PUNTO 4. Informe del presidente y de la Junta de Gobierno.

El presidente informa sobre dos temas importantes:

-Por un lado, se ha presentado una denuncia contra MUSAAT debido a que hace 2 años, durante la Asamblea General de MUSAAT, se nos anularon 230 votos. Presuntamente, se decidieron anular nuestros votos cuando se percataron de que estos podían ser decisivos en el resultado de la votación. Tras seguir de cerca este asunto y presionar al respecto, el mes pasado recibimos un informe detallado sobre lo sucedido, ya que hubo un cambio de poder en la organización y se ha descubierto una gran cantidad de documentación relevante al respecto. Entre dicha documentación, se encontraron dos informes previos a la Asamblea del Consejo de Administración en el que se indicaba que se debían aceptar nuestros votos, enfatizando que el derecho al voto es más importante que cualquier duda generada por una firma electrónica en particular.

Basándonos en esta información, hemos contactado con ciertos colegiados que delegaron sus votos en la Asamblea y nos han solicitado formalmente que presentemos una queja ante MUSAAT. Al acudir a la organización para tratar este tema, se nos informó que la acción legal debía llevarse a cabo a través de los tribunales. Como no deseábamos simplemente denunciar como lo había hecho un presidente anterior, nos ofrecieron la alternativa de presentar una demanda y remitirla a la fiscalía. En este sentido, el Colegio ha actuado en representación de aquellos colegiados que nos solicitaron colaboración. El presidente aclara que no podía presentar la denuncia ni a título personal ni en nombre del Colegio, ya que él mismo estuvo presente en la Asamblea y no resultó perjudicado por la situación. Por ello, cuando un grupo reducido de colegiados nos solicitó que tomáramos acciones legales contra la presidencia de MUSAAT, procedimos a presentar la demanda ante la fiscalía.

-Por otra parte, el presidente informa que otro tema que hay sobre la mesa es el tema de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas (ECUS). El presidente tiene dudas respecto a su viabilidad como negocio, ya que el Ayuntamiento de Palma emite entre 10 y 12 licencias semanales, y no todas podrán ser gestionadas por las ECUS, sino solo algunas. Por lo tanto, la actividad que desarrollarán estas entidades será limitada. Es necesario evaluar si resulta conveniente unirse a esta iniciativa o dejarla pasar. Cabe destacar que se ha detectado interés por parte de diversos colegios profesionales, como el de ingenieros, ingenieros técnicos, entre otros, así como de la Asociación de Promotores y Constructores. Es importante tener en cuenta que se están manteniendo conversaciones y negociaciones al respecto, y en caso de que se llegue a una conclusión positiva, se convocará una junta general ordinaria o extraordinaria para informar a todos los colegiados y tomar una decisión colectiva.

PUNTO 5. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.



ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

10/10/2024

En fecha 10 de octubre de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General del COAAT Mallorca.

Asisten a la sesión los siguientes 7 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo quórum suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día:

- López García, Elia
- de León Piñeiro, Luis Alfonso
- Verdera Ros, Juan José
- Bouzas Grau, Miguel D.
- Blanco Ávila, Alberto
- Martínez Romero, Jesús
- Gomila García, Pablo

Se presentaron a la mesa, además, los siguientes 4 votos delegados, que fueron comprobados y aceptados:

Persona que delega el voto	Colegiado que acepta delegación
Roig Florit, Andrés	de León Piñeiro, Luis Alfonso
Segura Piña, Antonio Ángel	Bouzas Grau, Miguel D.
Salas Serra, Inmaculada	Martínez Romero, Jesús
de León López, Jorge	López García, Elia

Asisten como invitados:

Lorenzo Pons Cladera, gerente del COAAT Mallorca.
 Juan Mulet Perera, asesor jurídico del COAAT Mallorca.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1.

Lectura y aprobación, si procede, a las modificaciones introducidas a sugerencia de la Conselleria de Presidencia, a la propuesta inicial de Estatutos del Consejo Balear de la Arquitectura Técnica.

El presidente hace una introducción de la situación del proceso de aprobación de los Estatutos del CBAT (Consejo Balear de la Arquitectura Técnica). Desde la Conselleria de la Presidencia, se nos presentaron algunas observaciones de carácter esencial para subsanar, las cuales fueron atendidas y resueltas. Posteriormente, las modificaciones se enviaron a la Conselleria de Presidencia para comprobar su corrección y las aprobaron. El siguiente paso es que cada colegio (Menorca, Ibiza-Formentera y Mallorca) procedan a su aprobación.

Seguidamente, el secretario lee el informe del asesor jurídico del COAATMCA, Joan Mulet, al respecto. El asesor jurídico toma la palabra para explicar los cambios introducidos:

- a) Se elimina la palabra "autonómico" de la denominación.
- b) En el Artículo 7.1, que trata sobre la composición, se establece que los vocales tendrán derecho a voz y voto, y que serán nombrados de entre los colegiados residentes de cada uno de los Colegios Oficiales que existen en las Illes Balears, elegidos por las Juntas de Gobierno respectivas.
- c) En cuanto al Artículo 24, relativo a la Comisión de Recursos, se aclara que esta comisión solo tiene facultades de propuesta y no de resolución. La componen los tres presidentes, junto con tres miembros adicionales (vocales) con derecho a voto, que son diferentes de los tres vocales del Pleno. El asesor jurídico destaca el punto d) y lo explica: "Es competencia exclusiva del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España la instrucción, resolución e imposición de sanciones de los expedientes de carácter disciplinario que se interpongan contra miembros de los órganos de gobierno del Consejo

Balear o de miembros de las juntas de gobierno de los Colegios Oficiales que lo integran, mientras permanezcan en el ejercicio de su cargo. Es también competencia del Consejo General de Arquitectura Técnica de España la resolución de expedientes que se incoaren o hubieren de ser resueltos una vez expirado el mandato, siempre que tengan por objeto actuaciones relacionadas con el ejercicio de las respectivas funciones”.

d) En el Artículo 23, sobre Recursos:

1. Acuerdos del Pleno del Consejo Balear.
2. Acuerdos de la Junta de Gobierno del Consejo Balear. (El asesor jurídico explica ambas situaciones).
3. Acuerdos adoptados por los órganos de los Colegios Oficiales que integran el Consejo Balear

A continuación, se procede a la votación:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	7	4	11
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad las modificaciones introducidas a sugerencia de la Conselleria de Presidencia, a la propuesta inicial de Estatutos del Consejo Balear de la Arquitectura Técnica.

PUNTO 2

Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.



ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

13/11/2024

En fecha 13 de noviembre de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General del COAT Mallorca.

Asisten a la sesión los siguientes 9 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo quórum suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día:

- Mayol Pol, Juan
- de León Piñeiro, Luis Alfonso
- Verdera Ros, Juan José
- Bouzas Grau, Miguel D.
- Zotes Carbonell, M^a del Carmen
- Blanco Ávila, Alberto
- Martínez Romero, Jesús
- Gomila García, Pablo
- Segura Piña, Antonio Ángel

Asisten como invitados:

Lorenzo Pons Cladera, gerente del COAT Mallorca.
Juan Mulet Perera, asesor jurídico del COAT Mallorca.
Yolanda López Pou, secretaria de dirección.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1.

Lectura y exposición de la propuesta de modificación, a sugerencia de la Conselleria de Presidència, al artículo 48.2 y adición al artículo 26 de los Estatutos Colegiales.

El presidente inicia la sesión explicando que las modificaciones sugeridas por la Conselleria de Presidència no cambian el sentido de la frase, sino que se puntualiza y se concreta. Acto seguido, el secretario procede a leer la redacción aprobada en la anterior Junta General Extraordinaria del 10 de octubre de 2024, así como la redacción propuesta por la Conselleria de Presidència.

Durante la exposición, el colegiado Juan José Verdera pregunta por qué se menciona un tercer mandato si se trata de una renovación cada 4 años, y no de un segundo mandato, en relación con el artículo 48. El presidente aclara que se trata de una excepción en caso de que alguno de los cargos quede vacante tras haber cumplido dos mandatos y que este punto está definido detalladamente en el apartado anterior.

Al concluir la lectura del documento, el presidente destaca que estas modificaciones las ha ejecutado el letrado Mulet y que previamente han recibido la aprobación del servicio jurídico de la Conselleria de Presidència.

Juan Mulet insiste en que las modificaciones son aclaraciones y explica cada uno de los cambios detalladamente: menciona que la diferencia principal es que antes, la Comisión Electoral contactaba directamente a los cargos salientes para preguntarles si deseaban presentarse de nuevo, mientras que ahora, la Conselleria ha indicado que dicha comisión es un órgano temporal sin la autoridad necesaria para llevar a cabo esta tarea. Por lo tanto, la Conselleria de Presidència sugirió que esta gestión se realice a través de una Junta General Extraordinaria, considerada más democrática.

Referente al artículo 26, desde la Conselleria de Presidència se aconsejó añadir, con el fin de aportar mayor claridad, el siguiente punto: “la autorización para acordar una renovación para un tercer mandato a los cargos salientes en unas elecciones generales ordinarias, en el supuesto previsto en el artículo 48.- Punto 2 de los presentes Estatutos”.

El presidente recuerda que, en esta ocasión, solo se están presentando los cambios, y que la votación para su aprobación tendrá lugar durante la Junta General Extraordinaria programada para el 11 de diciembre de 2024.

El colegiado Antonio Ángel Segura pregunta si se pueden votar directamente los cargos. El presidente aclara que se busca evitar nuevas elecciones, por lo que se votará sobre la posibilidad de permitir un tercer mandato en general, no referido a personas específicas.

PUNTO 2

Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.



ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

11/12/2024

En fecha 11 de diciembre de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General del COAAT Mallorca.

Asisten a la sesión los siguientes 11 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo quórum suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día:

- Salas Serra, Inmaculada
- de León Piñeiro, Luis Alfonso
- Verdera Ros, Juan José
- Bouzas Grau, Miguel D.
- Palmer Ponsell, M^a Antonia
- Garcias Salvà, Gabriel
- Blanco Ávila, Alberto
- Martínez Romero, Jesús
- Gomila García, Pablo
- Segura Piña, Antonio Ángel
- Pizá Bibiloni, Tomás

Se presentaron a la mesa, además, los siguientes 6 votos delegados, que fueron comprobados y aceptados:

Persona que delega el voto	Colegiado que acepta delegación
Roig Florit, Andrés	de León Piñeiro, Luis Alfonso
Spahni Daufel, Nimes	Palmer Ponsell, M ^a Antonia
Muñoz Gomila, Juan	Sicre Martínez, María
Fernández Rodríguez, Víctor	Bouzas Grau, Miguel D.
Contestí Murci, Juan	Salas Serra, Inmaculada
Miralles Bibiloni, Jaime S.	Gomila García, Pablo

Asisten como invitados:

Lorenzo Pons Cladera, gerente del COAAT Mallorca.
 Juan Mulet Perera, asesor jurídico del COAAT Mallorca.
 Yolanda López Pou, secretaria de dirección.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1.

Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación a sugerencia de la Conselleria de Presidència, al artículo 48.2 y adición al artículo 26 de los Estatutos Colegiales, la cual fue presentada en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

Se expone el documento que contiene la nueva redacción de los artículos mencionados, a sugerencia de la Conselleria de Presidència, cuya redacción fue presentada en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

El presidente hace hincapié en que las modificaciones propuestas no alteran el sentido original de los textos, sino que buscan puntualizar y aclarar su contenido. Se ha invitado al letrado Juan Mulet para cualquier aclaración que se requiera por parte de los colegiados presentes. El abogado explica brevemente las modificaciones introducidas.

A continuación, se procede a la votación:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	11	6	17
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad la modificación de los Estatutos Colegiales relativos al artículo 48.2 y la adición al artículo 26.

PUNTO 2

Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.



ACTA JUNTA GENERAL

11/12/2024

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Mallorca, convocó a todos los colegiados del COAAT de Mallorca a la reunión de Junta General Ordinaria, presencialmente, a las 19:00h del 11 de diciembre de 2024 y a las 19:30h en segunda convocatoria.

En fecha 11 de diciembre de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General del COAAT Mallorca, que fue convocada debidamente, en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de la Junta General Ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, del acta correspondiente a la sesión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, del acta correspondiente a la sesión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 10 de octubre 2024 y del acta correspondiente a la sesión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

Punto 2. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos del COAAT Mallorca, la Fundación AEDIFICAT, GEPRESE y LABARTEC para el ejercicio 2025.

Punto 3. Ampliación de la exención de cuota por baja de maternidad, y otorgar a la Junta de Gobierno la potestad de utilizar dicha exención en casos extraordinarios.

Punto 4. Informe y aprobación, si procede, de la normativa y bases que regulan la concesión de los Premios de la Arquitectura Técnica de Mallorca.

Punto 5. Informe del presidente y el resto de miembros de la Junta de Gobierno.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Asisten a la sesión los siguientes 15 colegiados, quienes se fueron incorporando de forma sucesiva, reuniendo quórum suficiente para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día:

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Salas Serra, Inmaculada | 9. Blanco Ávila, Alberto |
| 2. López García, Elia | 10. Martínez Romero, Jesús |
| 3. Martínez Romero, Jesús | 11. Gomila García, Pablo |
| 4. Verdadera Ros, Juan José | 12. Sicre Martínez, María |
| 5. de León Piñeiro, Luis Alfonso | 13. Garcias Salvà, Gabriel |
| 6. Palmer Ponsell, M ^a Antonia | 14. Segura Piña, Antonio Ángel |
| 7. Bouzas Grau, Miguel D. | 15. Salom Coli, Antonio |
| 8. Martínez Ventura, Ignacio | 16. Pizà Bibiloni, Tomás |

La colegiada María Sicre se ausenta a las 20:49h, antes de comenzar el 4º punto del orden del día. La colegiada Inma Salas se ausenta a las 21:03, justo antes de iniciar el punto de ruegos y preguntas.

Se presentaron a la mesa, además, los siguientes 6 votos delegados, que fueron comprobados y aceptados:

Representado:

1. Roig Florit, Andrés
2. Spahni Daufel, Nimes
3. Muñoz Gomila, Juan
4. Fernández Rodríguez, Víctor
5. Contestí Murci, Juan
6. Miralles Bibiloni, Jaime S.

Delega su voto en:

- de León Piñeiro, Luis Alfonso
Palmer Ponsell, M^a Antonia
Sicre Martínez, María
Bouzas Grau, Miguel D.
Salas Serra, Inmaculada
Gomila García, Pablo

Asisten como invitados:

Rosa Bosch San Cristóbal, gerente de la Fundación Aedificat.
Juan Mulet Perera, asesor jurídico del COAAT Mallorca
Lorenzo Pons Cladera, gerente del COAAT Mallorca.
Marga Morro Adrover, contable del COAAT Mallorca.
Yolanda López Pou, secretaria de dirección del COAAT Mallorca

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1

Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de la Junta General Ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, del acta correspondiente a la sesión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, del acta correspondiente a la sesión de la Junta

General Extraordinaria celebrada el día 10 de octubre 2024 y del acta correspondiente a la sesión de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2024.

El presidente recuerda que las cuatro actas se han publicado a través de la web del COAAT Mallorca en tiempo y forma, por lo que han podido ser leídas y revisadas a los efectos de su examen, por si hubiera alguna observación o comentario que hacer. El presidente pregunta si alguien quiere realizar algún comentario al respecto. Ante la falta de observaciones, se procede a su aprobación, con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	16	6	22
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBAN por unanimidad las 4 actas mencionadas en el enunciado del Punto 1.

PUNTO 2

Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos del COAAT Mallorca, Fundación Aedificat, Geprese y Labartec para el ejercicio 2025.

COAAT Mallorca.

Seguidamente, se procede a abordar el segundo punto del orden del día, comenzando con la presentación de las cuentas del Colegio. El tesorero del Colegio toma la palabra para detallar, partida por partida, los ingresos correspondientes.

En relación con la partida de cuotas de asociados y afiliados, el colegiado Ignacio Martínez pregunta sobre la base que se ha utilizado para determinar esta cifra, preguntando si se han considerado nuevos colegiados o si los fallecimientos se equiparan a los nuevos ingresos. El tesorero responde que se ha mantenido el mismo importe que el año anterior, pero considerando 30 o 35 nuevas altas para 2025. El presidente añade que somos uno de los pocos Colegios en España que está creciendo. Aunque este crecimiento es pequeño, con aproximadamente 30 nuevos colegiados al año, la tendencia general en el país es a la baja.

A continuación, el tesorero sigue con la comparación detallada, partida por partida, entre el presupuesto de 2024 y el de 2025. En la partida llamada promociones para la captación de recursos, resalta que los visados han experimentado un aumento del 10%.

En el apartado de ingresos por arrendamientos, se puede observar una disminución, atribuida principalmente al alquiler de instalaciones a la Fundación. El presidente explica la situación: cada año se realiza una donación a la Fundación, una cantidad que ha aumentado de 70.000,00€ a 75.000,00€, este año. Sin embargo, la Fundación nos estaba ingresando 18.000,00€ más IVA por el alquiler de las instalaciones. Al final, el Colegio estaba entregando a la Fundación una cantidad de dinero que luego nos devolvían parte, pero esa devolución incluye IVA, el cual la Fundación no puede deducir. Por esta razón, se consultó al asesor fiscal, quien nos informó sobre un contrato específico denominado 'comodato'. Este convenio se establece entre dos entidades, donde una de ellas cede el uso de ciertas instalaciones, sin que haya un intercambio monetario. De esta forma, evitamos el traspaso de dinero entre el Colegio y la Fundación, simplemente les estamos cediendo el uso de determinadas dependencias dentro del edificio. Así, se ha anulado el ingreso por alquiler.

El tesorero continúa con la enumeración de las partidas, destacando el notable aumento en los apartados categorías de beneficios por valores activos/pasivos financieros, y otros ingresos financieros, debido al incremento de intereses generados por los depósitos establecidos. Según el presupuesto, el total de ingresos para 2024 se estimó en 1.281.686,64€, mientras que para 2025 se estima en 1.472.281,08€.

A continuación, el tesorero procede a detallar el presupuesto de gastos, desglosando cada partida. El total de gastos para 2024, incluyendo las amortizaciones, ascendió a 1.281.686,64€, mientras que para 2025 se eleva a 1.472.281,08€.

En relación al inmovilizado, se mantiene una cantidad similar a la anterior. El presidente destaca que, en la Junta de Gobierno celebrada antes de la presente Junta General, se ha aprobado la reforma de las cubiertas de Labartec y el coworking de la Fundación, con un valor estimado de 80.000,00€. En principio, estos trabajos se han acordado por un importe de 70.000,00€, además de los gastos adicionales del mobiliario.

El colegiado Jesús Martínez pregunta si esta cantidad se considera baja temeraria a lo que se le responde que no. En lo que respecta a las obras, se ha cerrado un presupuesto de aproximadamente 300.000,00€ para el segundo piso de la sede colegial, reflejándose en el presupuesto un total de 552.400,00€. Se prevé que haya un remanente que será destinado al mobiliario.

El colegiado Juanjo Verdera pregunta si las obras de reforma finalmente se llevarán a cabo, dado que se lleva tiempo tratando este asunto. El presidente responde que ya se han cerrado los presupuestos con las empresas constructoras, se han solicitado tres presupuestos para cada aspecto y la fecha de inicio de las obras está prevista para el 15 de enero.

El colegiado Ignacio Martínez señala que sería muy interesante, como ha ocurrido en ocasiones anteriores, que todo el proyecto se expusiera para que los colegiados pudieran conocerlo en detalle. El presidente responde que en la Junta de Gobierno de hoy se ha explicado el proyecto y que, una vez que esté completamente cerrado, se presentará a todos los colegiados. Ignacio Martínez enfatiza que le gustaría que se pudieran realizar aportaciones antes de que se tome una decisión definitiva. También comenta que, considerando el año incierto que se avecina, le parece excesivo un incremento de más del 10% en los gastos. El tesorero responde que se han ajustado muchas de las partidas precisamente en función de los datos de este año, es decir, no se basan en el presupuesto del año pasado, sino en la realidad de ingresos y gastos generados este año. Se han revisado las partidas de forma minuciosa, aunque es cierto que hay una serie de gastos extraordinarios, como los premios de la Arquitectura Técnica, la constitución del CBAT y las elecciones, entre otros.

El presidente comenta que hay dos temas que nos elevan el presupuesto. En primer lugar, la constitución del CBAT, a lo que el colegiado Ignacio Martínez responde que esta partida ya estaba contemplada el año pasado y que este año el importe es inferior. En segundo lugar, la celebración de la primera edición de los Premios de la Arquitectura Técnica de Mallorca. El colegiado Ignacio Martínez pregunta sobre el coste de los premios, y el presidente aclara que no tienen un valor monetario, ya que son honoríficos. Sin embargo, será necesario organizar un acto público para darles la relevancia que merecen, lo que implicará un gasto considerable. Se plantea la opción de realizarlo en el Palacio de Congresos.

Finalmente, el colegiado Ignacio Martínez pregunta acerca del estado de los depósitos. El presidente le responde que se mantiene la misma línea que se acordó. El gerente interviene para aclarar que ha habido un cambio significativo en la situación: anteriormente, contábamos con casi un 60% en fondos de inversión y un 30% en depósitos. Sin embargo, como se decidió en la Junta General, la situación ha cambiado; actualmente, estamos obteniendo una rentabilidad superior al 3%. Es probable que las tasas de interés disminuyan, y al momento de renegociar el próximo año, las condiciones podrían no ser tan favorables, quizás rondando el 2%. El presidente añade que el importe total asciende a aproximadamente 3.300.000,00€.

Al no presentarse más aclaraciones o preguntas al respecto de este presupuesto, el secretario procede a la votación para aprobar la liquidación presupuestaria de gastos, ingresos e inversiones del COAAT Mallorca correspondientes al ejercicio de 2025, resolviéndose con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	16	6	22
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad el presupuesto del COAAT Mallorca de 2025.

FUNDACIÓN AEDIFICAT

A continuación, se cede la palabra a la gerente de la Fundación para que presente las cuentas de la Fundación AEDIFICAT, que fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el pasado 5 de diciembre de 2024.

Rosa Bosch explica que en la primera parte del presupuesto se detallan los gastos, y procede a desglosarlos partida por partida. Destaca la partida de varios, que en el presupuesto del año pasado se había fijado en 23.450,00€ y que para este año se ha reducido a 2.950,00€. Esta disminución se debe a un error en la contabilización de una compensación relacionada con la deuda del COAATMCA, que ascendía a 20.500,00€. Este año, dicha compensación ya no se incluye, por lo que los 2.950,00€ restantes se destinan al funcionamiento de la Fundación.

Asimismo, la partida de personal experimenta un leve aumento. El total de gastos previsto para el año 2025 asciende a 90.000,00€.

A continuación, se presenta el desglose del presupuesto de ingresos. Se ha actualizado el importe correspondiente a eventos culturales y deportivos, porque apenas se generan ingresos pasando de 4.080,00€ en 2024 a 2.000,00€ en 2025.

En cuanto a la partida destinada a cursos de formación, en 2024 se contemplaron 15.000,00€ de alumnos becados por el COAATMCA y 19.000,00€ en ingresos de la Fundación. Sin embargo, se ha observado que esta cantidad ha ido disminuyendo cada año. Para 2025, se ha previsto un ingreso total por formación de 16.000,00€, que se desglosa en 10.000,00€ provenientes de la Fundación (es decir, alumnos de otros colegios) y 6.000,00€ por cuotas, que se espera implementar este año con un coste de 10,00€ por alumno inscrito en cada curso.

El total de ingresos estimado asciende a 109.000,00€, lo que dejaría un saldo final de 19.000,00€ en beneficios.

La vicepresidenta explica que se ha establecido una cuota de inscripción debido a que, al subvencionar los cursos, muchas personas se inscribían, pero luego no asistían. Para evitar esta situación, se ha implementado esta medida. Por su parte, el presidente señala que en ocasiones hemos experimentado pérdidas en algunos cursos, ya que, por ejemplo, se inscribían 40 personas y solo asistían 5. En esos casos, la participación de solo 5 asistentes no cubría ni siquiera el coste del conferenciante. Por lo tanto, se ha decidido introducir la cuota para disminuir este problema.

El colegiado Antoni Salom expresa su preocupación, señalando que si se establece una cuota de 10,00€, podría haber riesgo de que nadie se inscriba. En cambio, el colegiado Juanjo Verdura discrepa y argumenta que se trata de una cantidad simbólica.

El presidente señala que un importe de 10,00€ no debería resultar gravoso para nadie, pero sí invita a prestar atención a las acciones que se realizan. Es necesario encontrar la forma de que los cursos continúen, estableciendo una línea coherente, y luego podremos evaluar su efectividad.

El colegiado Ignacio Martínez coincide con Antoni Salom y propone fijar una tarifa de 5,00€. Propone que, en caso de que una persona se inscriba y no asista, se le asigne un check la primera vez, y que en la segunda ocasión se le exija el pago de la cantidad correspondiente. La vicepresidenta responde que esta opción también fue considerada, pero que el trabajo que supone para el personal encargado de revisar no compensa.

El presidente resalta que el objetivo es cubrir al menos una parte de los gastos de la Fundación. No se trata de un aumento excesivo, sino de un importe simbólico. Si nos equivocamos, lo reconoceremos y podremos ajustar la medida en cualquier momento. Aunque se ha respetado la formación gratuita, esta no se ha valorado debidamente. Antoni Salom añade que la cuestión no es tanto la cantidad de 10,00€, sino el gesto en sí. El presidente le responde que, si no se reconoce el valor de nuestra formación, quizás sea mejor que quienes no lo aprecien no asistan.

El colegiado Biel Garcias pregunta si existe un quorum mínimo necesario para llevar a cabo un curso. La gerente de la Fundación le responde que el quorum mínimo consiste en cubrir los gastos.

El colegiado Antoni Salom pregunta cómo se difunden los cursos. Se le informa que se utilizan la Newsletter y las redes sociales para ese fin. Además, Rosa Bosch envía la información a los exalumnos. El colegiado Antoni Salom pregunta si se puede informar sobre los cursos a otros colegios profesionales

relacionados con el sector. El presidente confirma que sí, salvo en el caso de los arquitectos, ya que no tenemos un convenio firmado con ellos. A partir del 1 de enero se aplicará el pago de la cuota de inscripción. El colegiado Ángel Segura menciona que muchos restaurantes solicitan un adelanto para hacer una reserva, lo cual sería un procedimiento similar.

Dado que el Patronato de la Fundación ha aprobado previamente este presupuesto, solo se informa al respecto.

LABARTEC, S.L.U.

A continuación, se cede la palabra a Alberto Blanco, director-gerente de LABARTEC, S.L.U, quien presenta el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025. Explica que la elaboración de este presupuesto se ha realizado, en gran medida, tomando como referencia el presupuesto anterior, así como la evolución de los resultados de este año y las previsiones para el próximo, siguiendo un enfoque similar al de ejercicios anteriores.

Alberto Blanco comienza analizando los gastos. En lo que respecta a las compras de otros aprovisionamientos, se mantiene la misma línea que en el presupuesto anterior. Sin embargo, se ha incrementado la previsión para los trabajos realizados por otras empresas, ya que este año la tendencia ha sido positiva. Por otro lado, la partida destinada a servicios profesionales independientes ha disminuido en comparación con el año pasado, ya que en el ejercicio anterior se incluyó el presupuesto completo para la tramitación del cambio de director.

En la partida de publicidad, el año pasado se puso el convenio con la Fundación. Sin embargo, este año se ha realizado un ajuste trasladándolo a otra partida, basado en la recomendación del asesor fiscal, y se ha incluido una nueva partida destinada a la difusión en redes sociales, la cual permitirá dar a conocer el contenido de los nuevos ensayos, entre otros aspectos.

En la partida de otros servicios, Alberto Blanco destaca el tema del Mac Insular, ya que una parte significativa de los residuos generados proviene de las probetas de hormigón. Se ha encontrado un proveedor alternativo a Mac Insular que es legal y más económico. El colegiado Juanjo Verdera pregunta por qué, si no se está trabajando con Mac Insular, su nombre sigue apareciendo en el presupuesto. Alberto Blanco le aclara que la partida continúa siendo la misma, aunque se realizará el trabajo con Hormort, por lo que no se ha actualizado el nombre. Aunque todavía se están enviando algunos materiales a Mac Insular, la cantidad es mínima.

El apartado de sueldos y salarios, se ha incrementado debido a la incorporación de un nuevo miembro al equipo.

En cuanto a los gastos excepcionales, se ha incluido la donación a la Fundación Aedificat, que se mantiene igual que el año anterior. Además, se ha previsto una prima por beneficios destinada a incentivar la productividad. Sin embargo, esta prima no se aplicará sobre el total de los beneficios, sino únicamente sobre el incremento respecto a los beneficios previstos. De esta manera, si no se alcanzan los objetivos, no habrá prima, su entrega estará condicionada a la mejora en los resultados. Las demás partidas siguen una línea continuista. Asimismo, se estima que la línea de gasto será aproximadamente un 10% superior a la del año pasado.

A continuación, se procede a analizar el presupuesto de ingresos. Alberto Blanco explica que la línea de ingresos se ha elaborado a partir del seguimiento realizado durante este año, y se espera que la tendencia se mantenga en el próximo ejercicio. Se ha aumentado un 14% aproximadamente en la venta de servicios en comparación con el año anterior. Además, se ha incluido una nueva partida en ingresos financieros por una cantidad de 10.800,00€, correspondiente a una imposición a plazo fijo con un interés del 2,2%.

El resultado obtenido es positivo, alcanzando casi los 50.000,00€ lo cual representa un incremento significativo respecto a la previsión del año pasado, que se situó en alrededor de 12.000,00€.

Al no presentarse más aclaraciones o preguntas al respecto de este presupuesto, el secretario procede a la votación para aprobar la liquidación presupuestaria de gastos, ingresos e inversiones de Labartec S.L.U correspondientes al ejercicio de 2025, resolviéndose con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	16	6	22
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad el presupuesto de LABARTEC de 2024.

El presidente interviene para abordar un aspecto del presupuesto del Colegio que había sido pasado por alto, y que el gerente le ha recordado. Se trata de una pequeña modificación relacionada con el proceso de visados. Anteriormente, los visados gestionados telemáticamente contaban con un abono del 10%, con el objetivo de fomentar este método entre los colegiados. Sin embargo, actualmente la mayoría de las personas utiliza la opción telemática, lo que hace que esta bonificación ya no tenga sentido. Por lo tanto, se ha decidido eliminarla a partir del 1 de enero de 2025.

Además, se ha observado que algunas personas prefieren enviar su documentación a un visador/a específico, en lugar de hacerlo directamente al Colegio. Esto ha provocado una sobrecarga de trabajo para esas personas. Para mejorar esta situación, se ha establecido una penalización del 20% para aquellos que opten por no utilizar el paquete global de visado y decidan enviar su documentación a un visador en concreto.

El colegiado Ignacio Martínez señala que es posible distribuir la carga de trabajo entre el personal, incluso si se asigna a una persona específica. Sin embargo, el presidente responde que dentro del Colegio es complicado pedirle a un visador que no asuma el trabajo de un colegiado. El colegiado que envía directamente la documentación a un visador, al tener prioridad, pueden recibir la documentación antes, y por ello el recargo, porque por la 'urgencia', pasan delante de otros. El colegiado Ignacio Martínez no está de acuerdo con esta perspectiva, argumentando que esta solución podría resultar más perjudicial. El secretario aclara que, si se envía la documentación al visador, es quien teclea/ inserta los datos, lo que significa que el colegiado no realizará esa tarea y, por tanto, aumenta la carga de trabajo para el personal.

El colegiado Ángel Segura pregunta si no sería lógico que cuando llegue cualquier trabajo al Colegio se le asigne un número de orden y no pase uno por encima del otro y, por otra parte, cuando haya urgencias que se aplique el mencionado sobrecoste. El presidente le responde que esa es la política.

Tomás Pizá pregunta cómo se respondería a una queja presentada en caso de que algunos realicen más visados que otros. El presidente aclara que tal queja tendría lugar si la situación fuera similar a la del Colegio de Arquitectos, que se tarda 15 días en visar, mientras que en nuestro Colegio visamos al día siguiente o incluso el mismo día.

La vicepresidenta responde que el problema radica en que, al enviar el correo electrónico, el colegiado incluye la hoja de encargo y dado que ahora utilizamos el sistema i-Colegia, es necesario ingresar todos los datos manualmente. Si el colegiado se encarga de esta tarea, el visador no tendrá que realizarla.

El colegiado Antoni Salom pregunta si, al acudir de manera presencial con las hojas, se les cobra lo mismo que si lo hacen telemáticamente. El presidente aclara que no se aplicará ningún cargo adicional, ya que su objetivo es fomentar la asistencia de los colegiados al Colegio. El presidente expresa la preocupación que existe en la institución, dado que los colegiados prácticamente no se presentan en el Colegio. Antoni Salom sugiere que se deberían explorar otras estrategias para incentivar la asistencia presencial de los colegiados. Señala que es posible que no comprendan que, a partir del 1 de enero, se les cobrará más por la gestión, y que podrían interpretar esto como un aumento en la cuota. El presidente responde que, cuando surjan quejas, se les explicará la razón de este cambio. El colegiado Ignacio Martínez cree que se debería ofrecer esta información con antelación, a lo que el presidente responde que eso es precisamente lo que está haciendo en la presente Junta. Por su parte, el tesorero menciona que las tarifas no han sufrido modificaciones desde 2010.

El colegiado Ángel Segura comenta que es importante que las personas asistan a las Juntas Generales para expresar sus quejas. Por su parte, Antoni Salom propone un aumento en la cuota, tanto para aquellos que asisten de manera presencial como para los que lo hacen de forma telemática. El presidente responde que estamos implementando estas medidas correctivas y que el próximo año evaluaremos si es necesario introducir otras adicionales.

La contable del colegio destaca que desde 2010 no se han modificado las cuotas. Actualmente, la actuación más costosa asciende a 121,00€, IVA incluido, correspondiente a un final de obra. A lo largo de este tiempo, se ha promovido la realización del visado de forma remota, ya que este método es más ágil y permite al visador dedicar más tiempo a la revisión exhaustiva de toda la documentación. Esto no implica que no se realice un trabajo de calidad en los procedimientos presenciales, pero sí favorece una gestión más eficiente, dado que los trámites administrativos ya están completados.

Es cierto que hoy en día la mayoría de los visados se llevan a cabo de manera remota. Como consecuencia de este cambio, se ha eliminado la bonificación del 10%, y a la cuota normal se le ha incrementado un 20% si se elige a un visador concreto. Aunque este porcentaje puede parecer elevado, es importante considerar que estamos hablando de importes relativamente pequeños. Es comprensible que la gente joven pueda sentirse incómoda con estos ajustes, sin embargo, se debe tener en cuenta que el tema de los visados está relacionado con la actividad del aparejador. En cambio, el aumento de la cuota colegial es un gasto que se debe afrontar, independientemente de si se trabaja o no.

Marga Morro comenta que, tal como señala el presidente, los gastos están aumentando, no solo en lo que respecta al personal, sino en todos los ámbitos.

Marga Morro comenta que, en 2025, podremos incluir los 50,000,00€ de los depósitos que históricamente siempre han contribuido a equilibrar nuestro presupuesto. Sin embargo, es probable que los depósitos disminuyan, y si se dejan de ofrecer intereses adecuados, nos veremos obligados a recurrir a los fondos de inversión, lo cual no generará ningún ingreso significativo, y los gastos deberán seguir pagándose mensualmente. Se propuso eliminar el 10% de bonificación y aumentar en un 20%, ya que consideramos que a nivel general esto no afectará significativamente la rutina diaria de los colegiados.

El presidente menciona que, en relación con los finales de obra, los aparejadores realizan el 80% del trabajo, mientras que los arquitectos apenas contribuyen y ellos cobran en su Colegio tres veces más que nosotros por el mismo servicio.

El colegiado Juanjo Verdera considera necesario tomar medidas y no esperar casi 20 años sin realizar ajustes en las cuotas colegiales. Propone revisarlas y aumentarlas cada cinco años.

El presidente recuerda que aquellos que no visan se les ha reducido la cuota colegial al 50% y que han considerado la escala de necesidades de todos los colegiados que están dados de alta al colegio.

El colegiado Juanjo Verdera señala que el problema radica en la falta de un sentido de pertenencia a estar colegiado. Sin embargo, el colegiado Ignacio Martínez expresa su desacuerdo.

El presidente propone, al preparar el presupuesto para el próximo año, realizar un análisis de las cuotas de visados y de la cuota colegial. Se compromete a revisar y ajustar lo que sea necesario.

GEPRESE

El secretario cede la palabra a Juan José Verdera, quien presenta de manera detallada el presupuesto de Geprese para el año 2025. Antes de comenzar, expresa su agradecimiento al presidente y a la Junta por el obsequio del ejemplar 'Diccionari de l'Art' de Miquel Fullana, una iniciativa que él propuso para conmemorar el 50 aniversario de la publicación.

Juanjo Verdera comienza con el capítulo de gastos. Destaca que, en prácticamente todo el presupuesto, se sigue la misma norma que se aplica al hacer la previsión a finales de septiembre. Se cierran las cuentas y se analiza la evolución que ha tenido lugar desde enero hasta septiembre. A partir de esta información, se elabora el presupuesto.

Juanjo Verdera presenta el presupuesto capítulo por capítulo. En lo que respecta a arrendamientos y cánones, menciona que en una reunión se informó sobre la eliminación del alquiler para la Fundación, lo que generó preguntas sobre la situación de Geprese. Tras hablar con el presidente del Colegio, se le explicó que esta decisión se debe a que la Fundación no puede desgravarse el IVA, mientras que Geprese sí tiene esa capacidad, por lo que se continuará de la misma manera.

En cuanto al presupuesto de ingresos, se destacan tres partidas muy relevantes. Primero, las comisiones de MUSAAT. El año pasado, nuestro colegio ocupó la primera posición en trabajos relacionados con MUSAAT. En segundo lugar, las comisiones por responsabilidad civil han aumentado de 115.000,00€ a 125.000,00€, y, en tercer lugar, las comisiones de FA Broker, a través del Colegio de Tarragona, han pasado de 59.300,00€ a 70.000,00€, ya que se prevé un incremento significativo en la contratación. El resto de las partidas se mantienen relativamente estables, con ligeras variaciones al alza o a la baja.

Se prevé un total de ingresos de 428.150,00€, lo que proporciona un beneficio de 4.353,03€. Juanjo Verdera destaca que este es el primer presupuesto que se presenta a la Junta General en el que los ingresos y los gastos no cuadran a cero. Considera que, cuando se cuentan con ingresos significativos, no es necesario que los gastos sean equivalentes, lo que ha permitido cerrar con el beneficio mencionado anteriormente. Sin embargo, espera que el beneficio sea aún mayor.

En cuanto al inmovilizado, la situación se mantiene igual.

El secretario pregunta sobre las partidas correspondientes a los avisadores, y se le responde que se encuentran en la categoría 629, otros servicios. El presidente explica que estos avisadores generan negocio para Geprese y se les abona una comisión. El presidente aclara que solo se abonan cuotas superiores a 100,00€. Juanjo enfatiza que, para el próximo año, es fundamental poder acumular estos ingresos, o de lo contrario, se estaría defraudando a quienes están brindando trabajo a la compañía. El secretario sugiere que estas comisiones se reflejen en el presupuesto de manera conjunta, en lugar de desglosarlas por empresa o persona.

Al no presentarse más aclaraciones o preguntas al respecto de este presupuesto, el secretario procede a la votación para aprobar la liquidación presupuestaria de gastos, ingresos e inversiones de Geprese S.L.U correspondientes al ejercicio de 2025, resolviéndose con el siguiente reparto de votos:

Votos	Presentes	Delegados	Total
A favor	15	9	24
Abstenciones	0	0	0
En contra	0	0	0

Se APRUEBA por unanimidad el presupuesto del GEPRESE de 2025.

El presidente interviene para informar sobre la cantidad total de todos los presupuestos, que asciende a 2.960.000,00 €.

PUNTO 3

Ampliación de la exención de cuota por baja de maternidad, y otorgar a la Junta de Gobierno la potestad de utilizar dicha exención en casos extraordinarios.

El presidente informa que se han recibido varias quejas relacionadas con la duración de la baja por maternidad, ya que, según la legislación vigente, esta debe ser de 4 meses, mientras que en el Colegio está establecida en 3 meses. Por lo tanto, se propone ampliar la exención de cuota por baja de maternidad de 3 a 4 meses.

Además, el presidente menciona que, en ocasiones, surgen situaciones excepcionales a nivel de salud. Por esta razón, se propone otorgar a la Junta de Gobierno la potestad de utilizar la exención de cuota por baja de maternidad en estos u otros casos extraordinarios.

Se aprueban ambas propuestas por unanimidad.

PUNTO 4

Informe y aprobación, si procede, de la normativa y bases que regulan la concesión de los Premios de la Arquitectura Técnica de Mallorca.

El presidente informa que varios colegios a nivel autonómico celebran sus propios Premios de la Arquitectura Técnica, y se ha tomado la decisión de organizar estos premios para Mallorca.

A continuación, el presidente detalla las diferentes categorías de los premios, señalando que se podrán presentar proyectos que hayan sido finalizados antes del 1 de enero de 2025.

Además, se ha creado el premio honoris causa de la Arquitectura Técnica, que no necesariamente debe ser otorgado a un aparejador. Estos premios se llevarán a cabo cada cuatro años, aunque su frecuencia podrá revisarse y ajustarse a cada dos años dependiendo de la evolución, de la acogida.

El colegiado Antoni Salom observa que no existe un premio específico relacionado con la Seguridad y la Salud, y propone incluirlo dentro de la categoría de Premios Profesionales. Se aprueba su propuesta por unanimidad.

Finalmente, se aprueban por unanimidad la normativa y las bases que regulan la concesión de los Premios de la Arquitectura Técnica de Mallorca.

PUNTO 5

Informe del presidente y de la Junta de Gobierno.

El presidente informa sobre las obras de reforma de la segunda planta de la sede colegial y de Labartec. Inicialmente, el proyecto de la sede colegial contaba con un presupuesto de aproximadamente 500.000,00€, pero tras una revisión, se ha modificado y reducido aproximadamente a la mitad. Como novedad, se destaca que el sistema de aire acondicionado no será centralizado, sino que estará distribuido por dependencias.

En cuanto a las obras de Labartec, se estima un coste de alrededor de 70.000,00€, y la empresa encargada de la ejecución será "Fet a mà". No obstante, el presidente ha señalado que los precios que les han presentado son bastante ajustados, por lo que es probable que se añadan gastos adicionales. Además, ha aclarado que los pagos se realizarán mediante certificaciones y no por adelantado.

El presidente también informa que la supervisión de las obras estará a cargo de Mateo Moyá, secretario técnico del Colegio, y Daniel Martínez, director de las Oficinas de Rehabilitación (OR). Se contratará un seguro para ellos que cubrirá la obra completa, cuyo coste será asumido por el Colegio. Ante la pregunta del colegiado Juanjo Verdera sobre si cobrarán honorarios adicionales, se le ha informado que no será así, su trabajo se realizará dentro de su horario laboral, aunque se tendrá un gesto de agradecimiento hacia ellos.

PUNTO 6

Ruegos y preguntas.

El colegiado Antoni Salom propone la organización de más eventos sociales para que los colegiados puedan conocerse mejor. El presidente le responde que la planificación de este tipo de actividades implica mucho trabajo y, a menudo, la participación es decepcionante, sin embargo, le comenta que estamos por la labor y menciona el torneo de pádel como ejemplo, que en su última edición pasó de 17 a 52 participantes. Antoni Salom señala que echa en falta más iniciativas de este tipo. Por su parte, el secretario informa que ya está trabajando en la organización de un tardeo para el mes de febrero.

Por otro lado, el colegiado Juanjo Verdera solicita que los planos de reforma de la sede colegial y de Labartec se pongan a disposición del público, de los colegiados, para que cualquier persona interesada pueda realizar sugerencias o comentarios.

El presidente levanta la sesión.



2024

MEMORIA DE ACTIVIDADES

FUNDACIÓN AEDIFICAT



AEDIFICAT

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA

FUNDACIÓN

En el transcurso de 2024, la Fundación Aedificat ha organizado diversidad de eventos que se han agrupado de la siguiente manera:

► FORMACIÓN

Dentro del apartado formación se han organizado **16 cursos** relacionados con la edificación, de las siguientes características:

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	BIM con Autodesk Revit	24/01/2024	El curso de BIM (Modelado de información para la edificación) con Autodesk Revit Architecture está concebido como un taller de iniciación teórico/práctico, centrado en un proyecto, orientado a que el alumno comprenda este sistema, y sus diferencias con CAD a lo largo de todas las fases del mismo.
2	BIM con Autodesk Revit	23/09/2024	
3	¿Cómo gestionar los fondos Next Generation?	31/01/2024	Se amplía el plazo de presentación de las solicitudes de ayuda en rehabilitación energética de edificios existentes procedentes de los fondos europeos Next Generation hasta el 31 de diciembre de 2024. La ampliación afecta al Programa 3, 4 y 5, actuaciones en rehabilitación de edificios, Programa 4, mejoras de la eficiencia energética en viviendas, y Programa 5, ayudas en la elaboración del Libro del Edificio Existente y la redacción de proyectos de rehabilitación.
4	Taller de gestión de estrés	22/02/2024	El estrés es un estado de tensión física y emocional, si es mantenido por periodos prolongados de tiempo puede generar graves problemas físicos y psicológicos, pudiendo llegar a convertirse en un estrés crónico y provocarnos dolores de cabeza, insomnio, tensión muscular, problemas digestivos y cardíacos. Es importante detectar las situaciones que nos provocan estrés y reconocer nuestros límites.
5	Taller de negociación efectiva	14/03/2024	La negociación es una habilidad fundamental en la vida cotidiana y en el ámbito profesional. Desde resolver conflictos personales, hasta cerrar tratos comerciales. En este taller se trabajará una amplia variedad de temas que te permitirán comprender los diferentes elementos que intervienen en una negociación de conflictos.
6	Introducción a la fotografía de arquitectura y paisaje	09/04/2024	Para transmitir en una fotografía la atmósfera que se respira en el interior de un espacio o las sombras que proyectan las curvas del edificio en el exterior, se requiere conocer el mejor encuadre, composición y punto de vista.
7	Taller de gestión de conflictos	17/04/2024	Los conflictos son inevitables en la vida. Saber cómo manejar conflictos de manera efectiva es una habilidad esencial para cualquier persona, ya que puede prevenir situaciones estresantes, mejorar las relaciones y aumentar la productividad.
8	Redacción técnica de informes (Castellano)	23/04/2024	En este breve curso podrás mejorar tu estilo, corregir inadecuaciones y conocer técnicas de redacción que harán más fácil la comprensión de tus textos escritos.
9	Redacción técnica de informes (catalán)	30/04/2024	
10	Tradesperson Passivhaus	24/04/2024	En el curso Tradesperson Passivhaus Institute se ofrece física de la construcción, salubridad, envolvente, ventilación, cerramientos, cubiertas, hermeticidad, PHPP, confort, energías renovables, certificación, comercialización y rentabilidad con certificación oficial de Passivhaus Institut.

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
11	Taller de embaldosado y alicatado	08/05/2024	Taller organizado conjuntamente con la Fundación Laboral de la Construcción, este taller está dirigido a los estudiantes del Grado en Edificación de la UIB. El objetivo es ofrecer una experiencia práctica directa sobre cómo se realiza el alicatado de paredes y el embaldosado de suelos, permitiendo a los alumnos familiarizarse con las técnicas, herramientas y materiales utilizados habitualmente en obra.
12	Georreferenciación y representación gráfica alternativa	20/05/2024	El curso pretende ayudar a establecer el protocolo de elaboración de la Representación Gráfica Alternativa, utilizando las distintas metodologías para la medición y toma de datos de parcelas, la georreferenciación y la subida a las plataformas establecidas por catastro
13	Introducción a la fotografía de arquitectura y paisaje. Nivel avanzado	25/09/2024	Este taller de fotografía de arquitectura es la continuación del que Lluís Bort nos ofreció hace unos meses. El objetivo de este curso es que el profesional que quiera especializarse en el género de la fotografía de arquitectura, pueda adquirir los conocimientos suficientes para dar un salto de calidad en la documentación de sus obras.
14	Facturación electrónica obligatoria	01/10/2024	Con la intención de acabar con el fraude y la evasión fiscal, avanzar en la digitalización de las empresas y mejorar los servicios de asistencia de la Agencia Tributaria, a partir de 1 de julio de 2025, todas las empresas y autónomos estarán obligados a generar sus facturas mediante la aplicación gratuita MiFacturae.
15	Gestión de proyectos con MS Project nivel avanzado	09/10/2024	Formación para técnicos que ya trabajan con MS Project y quieran profundizar en el manejo del programa para mejorar y agilizar sus proyectos. Este curso está organizado en tres bloques independientes en el que el alumno puede elegir uno o varios de los bloques propuestos.
16	Tramitación de cédulas de habitabilidad	15/10/2024	La Cédula de Habitabilidad es un requisito imprescindible en Baleares para la compra-venta de una vivienda, el alquiler de un inmueble o la solicitud de cualquier servicio como el agua, la electricidad o el gas. La tramitación de una Cédula de Habitabilidad ante el Consell Insular deberá distinguir entre cédula de primera ocupación, de renovación o de carencia y el plazo para su obtención será de un mes.

► JORNADAS TÉCNICAS

La Fundación Aedificat ha organizado **9 jornadas técnicas** en el centro, según se detalla:

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
17	Jornada Socyr y Foamglas	18/01/2024	Impermeabilización-aislamiento para la sostenibilidad y la descarbonización.
18	Jornada Puma	28/02/2024	SATE en proyectos de rehabilitación.
19	Jornada Siber	07/03/2024	Ventilación para viviendas, digitalización de proyectos y herramientas de apoyo al prescriptor.
20	Jornada Mapei	13/03/2024	Actuaciones en obras hidráulicas.
21	Jornada Siber	09/05/2024	Siber en rehabilitación.
22	Jornada Infoedita	18/06/2024	Arquitectura de futuro: descubriendo nuevos productos y soluciones de construcción.
23	Jornada Nou Bau	10/10/2024	La sustitución funcional de forjados.

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
24	Jornada Wes Panel	14/10/2024	Revolución en la construcción: la industrialización.
25	Jornada Strugal	17/10/2024	La eficiencia energética en los cerramientos.



► CONGRESOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS INFORMATIVAS

Durante el 2023, la Fundación Aedificat, conjuntamente con el Colegio de Aparejadores i Arquitectos Técnicos de Mallorca, ha participado u organizado **13 conferencias o jornadas informativas** gratuitas y **3 congresos**.

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
26	Las revisiones técnicas de actividades permanentes	20/02/2024	El Ayuntamiento de Palma, el COAAT Mallorca y la Fundación Aedificat organizan una jornada informativa para dar a conocer cómo y cuándo deben realizarse las Revisiones Técnicas de Actividades Permanentes que se recogen en la Ley 7/2013 de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades y sus modificaciones.
27	Regulación de peritos (modificaciones de la ley de enjuiciamiento civil)	12/03/2024	El Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo ha introducido una modificación en la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) que afecta a la regulación de los peritos.
28	Código estructural CCOBRA	26/03/2024	Presentación de la aplicación CCOBRA como herramienta informática que permite realizar la programación y seguimiento del control de calidad de los productos de las estructuras de hormigón según el Código Estructural, es decir, el control reglamentario vinculado con la labor del Director de Ejecución de Obra (DEO) y de visado obligatorio por los colegios.
29	Presentación del Kit Digital	16/05/2024	Presentación del Kit Digital junto a la Oficina Acelera Pyme de la Cámara de Comercio de Mallorca. Cómo solicitarlo, trámites, documentación, agentes digitalizadores y soluciones disponibles.
30	Caminando hacia la accesibilidad	17/05/2024	Conferencia ofrecida por Aurora Ortega, arquitecta técnica y profesora titular en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación de la Universidad de Sevilla. Es hora de dejar de pensar que la accesibilidad es sólo para las personas mayores y con discapacidad. Debemos entender que los entornos accesibles nos aportan a todos comodidad y seguridad.
31	Experiencias sobre el inicio del Estudio Técnico. Mesa redonda con COMUNICARQ	20/06/2024	Entrevista de Comunicarq a colegiados del COAAT Mallorca sobre cómo iniciar tu propio estudio técnico y compartir consejos prácticos sobre el tema. Grabación de un podcast para posterior difusión con Enrique Alario y Antonio Verdú que moderaron una mesa redonda donde se discutió sobre los pasos necesarios para establecer un despacho de arquitectura técnica.

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
32	Presentación Máster en edificación y rehabilitación arquitectónica (MERA)	25/06/2024	Presentación del Máster Universitario en Edificación y Rehabilitación Arquitectónica que se impartirá en la UIB entre 2024-2025. Presentado por sus directores Gabriel Horrach y Joan Muñoz en un acto con la introducción del presidente del COAAT Mallorca, Luis Alfonso de León, y el vicerrector de Gestión y Política de Postgrado y Formación Permanente de la UIB, Maurici Mus.
33	Nuevo Decreto ley de medidas urgentes de racionalización y simplificación administrativas	27/06/2024	Decreto ley de medidas urgentes de racionalización y simplificación administrativas El objetivo de esta jornada informativa es aclarar dudas y dar a conocer de qué manera afectará a los proyectos relacionados con la edificación la entrada en vigor del nuevo Decreto ley 3/2024.
34	Nuevo asistente virtual para la realización del IEE	10/07/2024	En esta jornada, el Servicio de Protección de la Edificación y ITE del Ayuntamiento de Palma nos informará sobre cómo acceder al asistente virtual y cuáles son los cambios a tener en cuenta en la tramitación de los IEE.
35	Open House Palma: Mesa redonda sobre accesibilidad	7/11/2024	Dentro del marco del IV Festival sobre arquitectura Open House organizado en Palma la primera semana de noviembre, Fundación Aedificat albergó la Mesa Redonda sobre cómo la ciudad inclusiva debería comprometerse a garantizar todos los derechos de las personas con movilidad reducida.
36	Reforma de la casa gótico-mudéjar del Capitán Medina	15/11/2024	Presentación del trabajo de reforma y restauración realizado en el edificio gótico-mudéjar La Casa del Capitán Medina en Úbeda (Jaén), ganador del 1º Premio de la Arquitectura Técnica a actuaciones en ciudades Patrimonio de la Humanidad 2024.
37	Rehabilitación de edificio en Calle Santiago, 27 de Alcalá de Henares	21/11/2024	Presentación del trabajo de Rehabilitación de Edificio en Calle Santiago, 27 (Alcalá de Henares), realizado por Alfonso Barrón del Pozo y premiado con el 2º Premio de Arquitectura Técnica a actuaciones en ciudades Patrimonio de la Humanidad 2024.
38	La responsabilidad civil en la arquitectura técnica	9/12/2024	Jornada organizada por Musaat en formato online en el que se desarrollaron las novedades de la póliza de RCP para el ejercicio 2025.



► EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS

La Fundación ha organizado, durante 2023, **7 eventos culturales, deportivos y sociales**.

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
39	XII Torneo de pádel del COAAT Mallorca	11/05/2024	XII edición del Torneo de pádel organizado en tres categorías para colegiados y no colegiados del COAAT Mallorca.
40	Bautismo de golf	9/11/2024	El Club de Golf Son Antem te ofrece la posibilidad de disfrutar de una mañana de sábado con la familia iniciándote en el golf, con una sesión de dos horas de clase que incluyen todo el material necesario para jugar y un aperitivo al finalizar.

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
41	Cena anual del COAT Mallorca	07/06/2024	Colaboración en la organización de la cena anual para los colegiados del COAT Mallorca.
42	Almuerzo de Navidad para la Asociación de Veteranos del COAT Mallorca	15/11/2024	Colaboración en la organización del almuerzo para los colegiados veteranos del COAT Mallorca.
43	Visita a Contart 2024	24/04/2024	Planificación y organización del viaje al congreso Contart 2024 celebrado en Ibiza. Participación en la visita de los miembros de la Junta de Gobierno, sus familiares y otros invitados con un total de 36 participantes.
44	Visita a Construmat 2024	23/05/2024	Planificación y organización del viaje a la feria de construcción Construmat 2024 dirigido a fomentar la participación de los alumnos de 4º del Grado en Edificación de la UIB en las actividades organizadas por el COAT Mallorca con una participación total de 25 participantes.
45	Libro de la Arquitectura Técnica	01/01/2024	Participación en la edición del Libro de la Arquitectura Técnica editado por el COAT Mallorca. Organización de las entrevistas y sesiones fotográficas con los 11 entrevistados.

► OTROS EVENTOS

La Fundación ha organizado **4 alquileres sala** y **19 eventos del COAT Mallorca** para los medios de comunicación o sus colegiados, según el siguiente detalle

REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
46	Rueda de prensa	17/01/2024	Asistencia técnica durante la presentación a los medios de comunicación de los datos anuales sobre el número de obras visadas en el 2023.
47		11/07/2024	Asistencia técnica durante la presentación a los medios de comunicación de los datos sobre el número de obras visadas durante el primer semestre del 2024.
48	Junta General Extraordinaria y Ordinaria del COAT Mallorca	13/03/2024	Montaje de la sala, recepción de los asistentes, soporte técnico durante el evento, grabación de la reunión y posterior edición para la visualización del archivo.
49		19/06/2024	
50		10/10/2024	
51		13/11/2024	
52		11/12/2024	
53	Junta Gobierno del COAT Mallorca	13/03/2024	Montaje de la sala, recepción y asistencia técnica a los miembros de la Junta del COAT Mallorca.
54		19/06/2024	
55		31/07/2024	
56		13/11/2024	
57		11/12/2024	



REF.	NOMBRE ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
58	Reunión Consejo Labartec	01/02/2024	Montaje de la sala, recepción y asistencia técnica a los miembros del Consejo de Labartec.
59		27/02/2024	
60		13/03/2024	
61		28/05/2024	
62		19/11/2024	
63		04/12/2024	
64		09/12/2024	
65	Alquiler Formación Passivhaus	05/02/2024	Alquiler de la sala Garbelll para formación.
66	Alquiler Construye Capital	14/09/2024	Alquiler de la sala Plomada para formación.
67	Alquiler Tu Reforma	16/10/2024	Alquiler de la sala de Conferencias para presentación de empresas en una jornada de Networking. Asistencia técnica a los participantes.
68	Alquiler Nautric	03/12/2024	Alquiler de la sala Garbell por tres días para formación de sus clientes y presentación de productos.

► RESUMEN DE PARTICIPACIÓN

● FORMACIÓN:

A lo largo de 2024 hemos constatado la continuidad en el descenso del interés de los colegiados por la formación organizada, una tendencia que ya se venía observando en años anteriores.

La introducción de formación gratuita subvencionada por el COAAT Mallorca en 2022 logró inicialmente un incremento notable en el número de inscripciones, pasando de una media de 10 alumnos por curso en 2021, a 59 en 2022, 81 en 2023 y **66 en 2024**. Sin embargo, este aumento en las inscripciones no se ha traducido en una participación proporcional. Por el contrario, se ha detectado un incremento progresivo en el número de alumnos inscritos que finalmente no asisten a los cursos.

En 2022, el 18,64 % de los inscritos no asistió a las formaciones. Esta cifra aumentó al 29,63 % en 2023 y alcanzó el **34,85 % en 2024**. Este fenómeno de absentismo ha afectado negativamente a las previsiones de ingresos por parte de la Fundación, ya que la facturación al COAAT Mallorca de los alumnos colegiados subvencionados se realiza únicamente por el número de alumnos que asisten efectivamente a los cursos, y no por el total de inscritos.

Con el objetivo de reducir el absentismo y fomentar una participación más comprometida por parte de los colegiados, en 2025 se ha implantado una nueva medida: el pago obligatorio de una "cuota de inscripción" de 10 € para todos los participantes inscritos. Esta cuota pretende poner en valor el esfuerzo organizativo y económico que implica la oferta formativa. A pesar de esta novedad, se mantiene la subvención del coste de la formación por parte del COAAT Mallorca a sus colegiados, tal como se venía haciendo en años anteriores.

● JORNADAS TÉCNICAS:

En 2024, organizamos un total de **9 Jornadas Técnicas**, lo que representa un **aumento del 28%** en comparación con el año anterior. Este crecimiento en el interés de las empresas por las presentaciones de producto, sin embargo, no se ha reflejado en la participación de los asistentes, que ha experimentado una disminución del 13% respecto a 2023.

● CONGRESOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS INFORMATIVAS:

Las conferencias y jornadas informativas se llevaron a cabo tanto de forma presencial como por videoconferencia, alcanzando una media de **63 asistentes por sesión**. Esto representa un **incremento del 38%** en comparación con el año 2023.

● EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS:

En 2024 se celebró el torneo anual de pádel, en el que participaron **56 jugadores**. La excelente acogida del torneo femenino permitió incorporar esta nueva categoría, iniciándose con la inscripción de 6 jugadoras. Además, la participación total aumentó, pasando de 42 jugadores en 2023 a 50, distribuidos en las categorías de Nivel 1 y Nivel 2.

● OTROS EVENTOS:

Los alquileres en 2024 se han mantenido en el mismo número de solicitudes que en 2023, cerrándose en un total de **4 reservas**.

► REFORMAS Y MEJORAS

A lo largo del 2024 se han impulsado reformas significativas en la sede de la Fundación Aedificat, especialmente en la biblioteca, iniciándose la reforma de la sala para convertirse en un innovador espacio de coworking para los colegiados, además de implementar otras mejoras en las instalaciones:

● TRANSFORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA EN ESPACIO DE COWORKING:

- Gracias a un convenio entre el COAAT Mallorca y la UIB, se han donaron los libros sobre arquitectura técnica que conformaban el archivo de la biblioteca. Estos volúmenes continúan disponibles para consulta en la biblioteca universitaria.
- Se ha trasladado el mobiliario original – mesas, sillas y estanterías – a una sala, que hasta entonces estaba en desuso en el sótano, y se han reubicado revistas y demás publicaciones archivadas anteriormente en la biblioteca.
- Con estas reestructuraciones se ha configurado una nueva sala de lectura que, además, sirve como espacio multifuncional para entrevistas y reuniones, pues cuenta con una gran mesa central de estilo imperial. Se trata de un espacio disponible para todos los colegiados, que les permite reunirse con clientes con mayor privacidad que la que ofrece el aula de cocina actual.
- Asimismo, la biblioteca y una sala contigua en la primera planta han quedado disponibles para dar cabida al nuevo coworking y a una sala comedor destinada a los usuarios.
- Se han realizado trabajos de reparación en la cubierta con el objetivo de eliminar las goteras y las filtraciones provocadas por el agua de lluvia.
- Se han reparado los deterioros estéticos en las paredes interiores provocados por las filtraciones.

● OTRAS MEJORAS EN LA FUNDACIÓN AEDIFICAT:

- Se ha instalado un videoportero para controlar de manera efectiva el acceso de los usuarios al centro. Próximamente, este sistema se complementará con la incorporación de una puerta equipada con videoportero, de modo que se evite el ingreso no autorizado por la puerta trasera que comunica con Labartec.
- Se han colocado cámaras de seguridad en la recepción de la planta baja y en el distribuidor de la primera planta, lo que permite desde los puestos de trabajo monitorear la circulación de los alumnos en el centro de forma eficiente.

Estas mejoras buscan optimizar los espacios y garantizar un ambiente seguro y funcional para todos los usuarios.



COAAT MALLORCA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS DE MALLORCA

C/. Federico García Lorca, 10. 07014 Palma

T. 971 452 461

colegio@coatmca.com

www.coatmca.com